



INSTITUTO
NACIONAL
PENITENCIARIO

HUMANIZAR Y DIGNIFICAR PARA RESOCIALIZAR



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA
DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO

EN EL PERIODO 2018-2024

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Federico Javier Llaque Moya

Presidente del Consejo Nacional Penitenciario

Marlon Wilbert Florentini Casteñeda

Vicepresidente del Consejo Nacional Penitenciario

Leoncio Delgado Uribe

Tercer Miembro del Consejo Nacional Penitenciario

Omar Mauricio Méndez Irigoyen

Coordinador del Gabinete de Asesores

Equipo de investigación responsable

Ana Paula Méndez Cosamalón

Fiorella del Carmen Rios Cruz

José Guillermo Jesús Castro Aguilar

José Roberto Guimaray Ribeyro

Agradecimientos

Tomás Máximo Yllaconza Palacios

Director de la Dirección de Tratamiento Penitenciario

María Ysabel Caján Chávez

Subdirectora de la Subdirección de Educación Penitenciaria

Sonia More Mamani

Subdirectora de la Subdirección de Trabajo y Comercialización

Marcos Antonio Luján Del Carpio

Jefe de la Unidad de Estadística

Lucila Violeta Luna Quispe

Directora de la Dirección de Registro Penitenciario

Janet Marina Sánchez Guerrero

Jefa de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional

Judith Jackeline Román Tafur

Asistente en Comunicación Digital de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Tabla de contenido

Agradecimiento	5
Acrónimos	6
Presentación	7
CAPÍTULO I EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA PERIODO 2018-2023	11
1.1. Características de la población inscrita en el EBA y que egresó entre el 2019-2023	13
1.2. Factores de riesgo: análisis descriptivo	15
1.2.1. Factor educación	16
1.2.2. Factor consumo de Sustancias	21
1.2.3. Factor barrio y grupo de pares	22
1.2.4. Factor económico	23
1.2.5. Factor empleo	25
1.2.6. Factor familia y redes de soporte	27
1.2.7. Factor dinámico	29
2.1. Características de la población inscrita en Cárceles Productivas en el periodo 2019-2024..	34
2.2. Características previas al ingreso a un E.P.	36
2.2.1. Experiencia en centros juveniles de rehabilitación y características educativas de la PPL	36
2.2.2. Vínculos familiares y redes de apoyo	39
2.3. Experiencia de la participación en Cárceles Productivas con empresas privadas	40
2.3.1. Expectativas y motivaciones para participar	41
2.3.2. Experiencia y aprendizaje durante el desarrollo del Programa de Cárceles Productivas	41
2.3.3. Experiencia en libertad y luego de pasar por los talleres de Cárceles Productivas	44
2.4. Reincidencia de la PPL a un E.P. por la comisión de un nuevo delito	50
2.4.1. Necesidades económicas y empleo	50
2.4.2. Grupo de pares y entorno barrial	52
2.4.3. Consumo de sustancias	52
2.4.4. Acciones para evitar la reincidencia	53
3.	55
3.1. Principales hallazgos de las investigaciones	55

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Cuadro 1. Factores de riesgo y dimensiones para el presente estudio.....	16
Figura 1. Rango de edad de la PPL de acuerdo a la temporalidad del delito	13
Figura 2. Tiempo en libertad antes de cometer la reincidencia	14
Figura 3. Antes de ingresar al Establecimiento Penitenciario, ¿Cuál fue el último año de estudios y nivel que Usted aprobó? ¿Cuál fue la razón principal por la que usted no estudió o no terminó de estudiar en el colegio?.....	17
Figura 4. ¿Cree usted que haber completado la educación primaria o secundaria en la modalidad de EBA en el E.P. permitió una mejora en sus habilidades académicas, personales o laborales? ..	20
Figura 5. ¿Alguna vez ha consumido drogas?	20
Figura 6. Durante su tiempo en libertad y antes de reingresar al E.P.....	22
Figura 7. ¿Cuál cree usted que fue el motivo por el cual cometió el delito?	24
Figura 8. Durante su tiempo en libertad ¿Tuvo algún soporte para conseguir un trabajo?.....	26
Figura 9. Durante su tiempo en libertad ¿considera que su familia le brinda...?.....	28
Figura 10. Factores de riesgo asociados al reingreso en la población egresada de la modalidad de EBA en los Establecimientos Penitenciarios del periodo 2019-2023.....	30
Figura 11. Población del Programa de Cárceles Productivas con empresas privadas en el periodo 2019-2023	34
Figura 12. Tiempo en libertad antes de cometer la reincidencia	35
Figura 13. Nivel de instrucción antes del primer ingreso y dentro del Establecimiento Penitenciario del interno reincidente	38
Figura 14. Contribución económica actual de la familia o hijos	40
Figura 15. Permanencia en el Programa Cárceles Productivas en los internos reincidentes	42
Figura 17. Remuneración de la PPL en los talleres de trabajo	43
Figura 16. Habilidades adquiridas durante Cárceles Productivas	44
Figura 18. Conocimiento en habilidades tras la participación en Cárceles Productivas	45
Figura 19. Necesidades básicas económicas en la Familia	49
Tabla 1. Durante el tiempo en la E.P. ¿Qué nivel de estudios alcanzó?	13
Tabla 2. Tipificación del delito genérico en la PPL inscrita en la modalidad educativa EBA	15
Tabla 3. Tipificación de los delitos cometidos por la PPL reincidente	36
Tabla 4. Soporte familiar y redes de apoyo después de reincidir a un E.P	39
Tabla 5. Talleres productivos de la PPL reincidente	41
Tabla 6. Cárceles Productivas en su reintegración a la sociedad	46
Tabla 7. Tipo de trabajo antes y después de Cárceles Productivas.....	47
Tabla 8. Empleo e ingreso económico estable	48



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Agradecimiento

Queremos expresar nuestro agradecimiento a las oficinas y personas que han brindado su valiosa colaboración para que sea posible realizar esta investigación y la elaboración del presente informe.

A las Oficinas Regionales del INPE, por su continuo apoyo y disposición para facilitar la recolección de datos, así como por la importante labor que desempeñan en el tratamiento penitenciario a nivel nacional. A la Dirección de Tratamiento Penitenciario, así como a la Subdirección de Educación Penitenciaria del INPE y a la Subdirección de Trabajo y Comercialización, por su esfuerzo en promover la reinserción laboral de las Personas Privadas de Libertad (PPL).

A los directores y equipos profesionales de los Establecimientos Penitenciarios (E.P.) del INPE, por permitirnos acceder a la información necesaria para convocar y entrevistar a las personas privadas de libertad en los E.P.

Expresamos también nuestro agradecimiento a la Unidad Estadística del INPE, por el valioso aporte en la provisión de datos sobre la participación de la PPL en la modalidad EBA y en talleres de trabajo que ha permitido llevar a cabo este estudio.

Finalmente, agradecemos a las personas privadas de libertad que participaron de esta investigación. A quienes cursaron estudios en los CEBA y a quienes participaron en talleres con empresas dentro de los establecimientos penitenciarios. Su disposición para compartir sus testimonios y experiencias ha sido fundamental en la elaboración de este informe.

A todas las personas involucradas en este trabajo, nuestro más sincero reconocimiento. Su dedicación y esfuerzo son esenciales para continuar impulsando mejoras significativas en el sistema penitenciario y en el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad.



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Acrónimos

CEBA: Centro de Educación Básica Alternativa

DNI: Documento Nacional de Identidad

EBA: Educación Básica Alternativa

E.P.: Establecimiento Penitenciario

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática

INPE: Instituto Nacional Penitenciario

MINEDU: Ministerio de Educación del Perú

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

PPL: Población Privada de Libertad

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Presentación

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) es una entidad pública descentralizada del Sector Justicia¹, responsable de dirigir y controlar el Sistema Penitenciario Nacional, además de garantizar el cumplimiento de su función constitucional: la reeducación, rehabilitación y reincorporación del sujeto penado a la sociedad². En ese sentido, el INPE gestiona y supervisa el sistema penitenciario de manera técnica y administrativa, garantizando una política penitenciaria orientada a la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL).

Dentro de este marco, el INPE realiza acciones de Tratamiento Penitenciario dentro de las prisiones del país, con el objetivo de fortalecer la reinserción social efectiva de la PPL al concluir su condena. La educación y el trabajo penitenciario son actividades de tratamiento penitenciario que han sido fundamentales dentro de la institución por décadas. En el caso de los programas implementados por el INPE, se imparten talleres productivos y de capacitación laboral, además de programas educativos diseñados para reducir las brechas de escolaridad.

Una vez en libertad, se busca que las herramientas adquiridas durante el tiempo en prisión contribuyan a una reinserción social efectiva. Para acompañar esta etapa, desde 2024 la Dirección de Medio Libre se encarga de organizar y coordinar las actividades de asistencia postpenitenciaria, articulando convenios con instituciones aliadas que contribuyan con el fortalecimiento del trabajo del INPE.

A pesar de los esfuerzos desplegados, el retorno a prisión de quienes han cumplido una condena es una realidad en el Perú, así como a nivel mundial. Sin embargo, las cifras nacionales de retorno a prisión son bajas y demuestran la efectividad del tratamiento penitenciario. Contrario a la percepción de que las cárceles funcionan como “puertas giratorias”, donde la mayoría de los liberados reinciden y regresan a prisión una y otra vez, los datos de la Unidad de Estadística del INPE muestra que el promedio general de reingresos³ a las cárceles es del 25%. Esto significa que solamente una de cada cuatro personas privadas de libertad ha tenido más de un ingreso al sistema penitenciario. Además, si analizamos de manera más específica la reincidencia⁴—definida

¹ Decreto Supremo N° 009-2007-JUS

² **Constitución Política del Perú.** Capítulo VIII. Poder Judicial. Art 139. Inciso 22

³ Para este informe, se considera **reingresante** a toda persona que, mientras estuvo privada de libertad en 2018, participó en un programa de tratamiento penitenciario de educación o trabajo. Luego, entre 2019 y 2024, recuperó su libertad, pero volvió a ingresar a prisión en ese periodo. Esta categoría incluye tanto a quienes en su primer ingreso fueron procesados o sentenciados, como a aquellas personas que, tras quedar en libertad, reingresaron por un delito antiguo con un proceso pendiente de sentencia. El **reingreso** es una medida penitenciaria que indica cuántas veces la autoridad judicial ha ordenado el internamiento de una persona en prisión. Sin embargo, esta medición es amplia, ya que no depende de la verificación de una condena. Por ejemplo, una persona podría ser internada hasta en tres ocasiones por disposiciones de prisión preventiva sin haber recibido una sentencia firme.

⁴ Por otro lado, se considera **reincidente** a toda persona que, mientras estuvo privada de libertad, participó en un programa de educación o trabajo como parte del tratamiento penitenciario en 2018, recuperó su libertad entre 2019 y 2024 y reingresó a prisión por un nuevo delito cometido en ese periodo. Esta categoría incluye

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

legalmente como la comisión de un nuevo delito doloso en un plazo no mayor a cinco años—esta cifra disminuye al 12.9% de todas las libertades registradas en el período 2019-2023.

Para evaluar la efectividad de los programas de tratamiento penitenciario en la reinserción social de la población privada de libertad, el Consejo Nacional Penitenciario realizó un análisis detallado de las modalidades de libertad con el fin de medir la reincidencia. Los resultados evidencian que, en un período de cinco años (2019-2023), se registraron 10,480 liberaciones, de las cuales 1,355 personas volvieron a prisión por un nuevo expediente judicial, lo que representa una tasa de reincidencia del 12.9%.

Al analizar los diferentes tipos de libertad, se observa que quienes cumplieron la totalidad de su pena sin acceder a beneficios penitenciarios presentan la mayor tasa de reincidencia (18.6%), representando el 58.4% del total de reingresos. En contraste, quienes obtuvieron la liberación condicional presentan la menor tasa de reincidencia (7%), lo que indica que este mecanismo facilita la reinserción social. Por otro lado, el beneficio penitenciario de redención de pena —que permite reducir el tiempo en prisión a través del trabajo o el estudio— muestra una tasa de reincidencia del 10.6%, representando el 28.9% del total de reingresos.

Estos datos indican que las personas que cumplen su condena sin acceder a beneficios penitenciarios enfrentan mayores dificultades para reinsertarse en la sociedad, mientras que quienes obtienen libertad condicional tienen menos probabilidades de volver a prisión. Esta información es fundamental para evaluar la efectividad de los programas de reinserción social y diseñar estrategias que reduzcan la reincidencia delictiva.

Con el objetivo de comprender mejor las características de la reincidencia, el Consejo Nacional Penitenciario ha impulsado investigaciones que analizan los factores de riesgo y efectividad de las estrategias de reinserción. Este informe presenta los hallazgos de dos estudios realizados entre septiembre de 2024 y febrero de 2025 por el equipo de investigación social del Gabinete de Asesores. Estas investigaciones buscan identificar los desafíos que enfrenta la población penitenciaria al egresar y determinar las condiciones que influyen en la reincidencia delictiva y el reingreso al sistema penitenciario.

Educación Básica Alternativa y reingreso. El primer estudio analiza los factores de riesgo asociados al reingreso penitenciario de la PPL que abandonó la escuela durante la infancia o adolescencia y que, durante su primer ingreso a un penal, accedió a la Educación Básica Alternativa (EBA). La investigación se centra en aquellas personas que completaron la educación primaria y/o secundaria en el año 2018, y que reingresaron a un penal entre 2019 y 2023. El objetivo es analizar los factores de riesgo más influyentes en esta población para volver a cometer un delito, así como identificar los efectos de la EBA después de culminar la etapa escolar, tanto dentro como fuera del penal.

tanto a quienes, en su segundo ingreso, fueron sentenciados como a aquellos que aún están en proceso, siempre que el reingreso corresponda a un nuevo expediente judicial. No se incluyen a las personas que, en su primer ingreso, fueron absueltos ni aquellas cuyo reingreso se deba por un mismo expediente aún pendiente de sentencia.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Este estudio muestra que la falta de acceso a la educación en la niñez y adolescencia es una problemática extendida entre la PPL. Según el Censo Penitenciario 2016, el 60.2% de los 74,130 encuestados no había completado la educación básica, siendo el principal obstáculo la falta de recursos económicos. Para reducir esta brecha, el INPE, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU), ha implementado directrices y ha establecido convenios⁵ para garantizar la inclusión educativa de esta población.

El impacto del programa de Cárceles Productivas en convenio con empresas. El segundo estudio evalúa el impacto del Programa de Cárceles Productivas, en la modalidad gestionada por empresas privadas en convenio con el INPE, sobre la PPL que reincidió a un establecimiento penitenciario entre 2019 y 2024. Los objetivos específicos incluyen analizar los resultados socio-laborales de los internos que participaron en estos talleres y comprender las razones vinculadas a la reincidencia.

Esta investigación aborda la relación de la PPL con los talleres productivos organizados por el INPE, que brindan capacitación en diversos oficios, promoviendo habilidades técnicas, valores y hábitos laborales que facilitan la reinserción social. Además, el estudio se enmarca en el Decreto Legislativo N°1343 de 2017, que promueve e implementa el modelo de Cárceles Productivas como una estrategia para la rehabilitación y resocialización de la PPL mediante el desarrollo de competencias laborales en alianza con el sector privado.

Las dos investigaciones realizadas destacan que el momento de salida de un establecimiento penitenciario es determinante en el proceso de reinserción. Durante el primer año tras la liberación, es crucial agilizar trámites administrativos y orientar a las personas hacia actividades productivas que las alejen de las economías delictivas. Por ello, la Dirección de Medio Libre ha intensificado su coordinación con diversas entidades para brindar un acompañamiento integral a los egresados.

Además, los programas de tratamiento han demostrado impactos positivos. El 100% de quienes culminaron la Educación Básica Alternativa (EBA) mejoró su autoestima, mientras que el 94% de los participantes del Programa de Cárceles Productivas pasó de un conocimiento productivo básico a un nivel intermedio o avanzado.

Los hallazgos de ambas investigaciones aportan información relevante para el diseño y mejora de políticas orientadas a fortalecer la reinserción social de la población penitenciaria. En particular, permiten:

- Identificar los factores internos y externos que influyen en la reincidencia, proporcionando evidencia para optimizar los programas educativos y laborales.
- Analizar las condiciones que enfrenta la PPL al egresar del sistema penitenciario, con el objetivo de mejorar los servicios de apoyo postpenitenciario.
- Fortalecer la gestión pública mediante un autodiagnóstico que permita reducir aún más la reincidencia y comprender mejor la naturaleza del fenómeno.

⁵ Convenio N°060-2024-MINEDU “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional Penitenciario



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

El INPE reafirma su compromiso con la inclusión y la resocialización, promoviendo iniciativas que faciliten la reintegración social y reduzcan la reincidencia. Los resultados obtenidos no solo permiten comprender mejor los desafíos que enfrenta la PPL tras su egreso de un penal, sino que también proporcionan insumos estratégicos para optimizar las intervenciones y consolidar un modelo de reinserción más efectivo y sostenible, garantizando el reconocimiento jurídico y el respeto de sus derechos. No obstante, el reto continúa: es necesario apuntar a reducir aún más la tasa de reincidencia y consolidar una política penitenciaria centrada en la resocialización y, con ello, contribuir a cumplir los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana⁶.

Lima, abril 2025.

Federico Javier Llaque Moya

Presidente del Consejo Nacional Penitenciario

⁶ Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
<https://www.gob.pe/institucion/mininter/informes-publicaciones/3150919-politica-nacional-multisectorial-de-seguridad-ciudadana-al-2030>

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

PERIODO 2018-2023



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

La Educación Básica Alternativa (EBA) es una modalidad de la Educación Básica Regular, dirigida a personas mayores de 14 años a nivel nacional que no pudieron acceder a la educación primaria o secundaria en el momento oportuno. En los establecimientos penitenciarios, la EBA es parte fundamental del tratamiento penitenciario y del proceso de resocialización. A través de la colaboración entre el INPE y el MINEDU, se busca garantizar una educación básica de calidad para jóvenes y adultos, complementada con formación técnico-productiva (CETPRO).

De acuerdo con los datos de la Unidad de Estadística del INPE, en el año 2018, 1,680 personas privadas de libertad (PPL) culminaron sus estudios de primaria o secundaria a través de la modalidad de Educación Básica Alternativa (EBA). De las cuales, 857 recuperaron su libertad entre los años 2018 y 2023. Hasta la fecha de este estudio, 799 personas (93.2%) se mantienen en libertad, distribuida en 714 varones y 85 mujeres. En contraste, 58 personas (6.8%), todos varones, han reingresado a un establecimiento penitenciario (E.P.) durante el mismo periodo.

El porcentaje de reingreso entre quienes culminaron la EBA en 2018 es significativamente menor que la tasa de reingreso a nivel nacional. Para finales de 2024, la tasa de reingreso general alcanzó el 24.3%. Sin embargo, sigue abierta la pregunta sobre los factores que contribuyen al reingreso, incluso tras completar la educación primaria o secundaria. Garantizar el acceso a la educación es fundamental para fomentar una transformación efectiva y reducir el reingreso dentro del proceso de resocialización.

Si bien en este estudio la población con la que se ha trabajado es el universo total de reingresantes, se ha analizado la reincidencia de las personas que cursaron primaria y/o secundaria en el EBA dentro de los establecimientos penitenciarios. Para realizar el análisis de reincidencia se utilizaron los expedientes del Sistema Integrado Penitenciario. Los resultados mostraron que, de las 58 personas que reingresaron a un E.P., reincidieron 49 (5.7%) personas privadas de libertad, mientras que 9 (1.1%) personas reingresaron debido a que presentaban el mismo expediente, o su ingreso corresponde al año anterior al de la primera sentencia.

Este estudio presenta, en primer lugar, una caracterización de la población participante, considerando aspectos demográficos y judiciales. Luego, se analizan los principales factores de riesgo asociados al reingreso, incluyendo la experiencia en el programa EBA, la situación laboral, las dinámicas familiares, el consumo de sustancias⁷ y otros aspectos sociales que influyen en la reinserción. Finalmente, se exponen los principales hallazgos del estudio y se ofrecen recomendaciones para futuras acciones.

⁷ Para la presente investigación, se utilizará “consumo de sustancias” para referirse al consumo de sustancias psicoactivas, entre las cuales se considera el alcohol (cerveza, ron, vino, pisco y aguardiente) y las drogas ilegales (marihuana, cocaína, pasta básica de cocaína, ‘crack’, terokal y ‘tusi’).

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

1.1. Características de la población inscrita en el EBA y que egresó entre el 2019-2023

El total de los participantes del estudio fueron hombres, lo que indica que ninguna mujer del universo de 957 personas egresadas en el periodo 2019-2023 reingresó hasta el fin de la investigación. La distribución entre quienes culminaron la primaria o secundaria es similar, con una ligera mayoría en el nivel secundario.

Tabla 1. Durante el tiempo en el E.P. ¿Qué nivel de estudios alcanzó?

Nivel alcanzado dentro del E.P.	Reingreso de la PPL	
	Número total	Porcentaje
Primaria completa	28	48.3%
Secundaria completa	30	51.7%
Total	58	100%

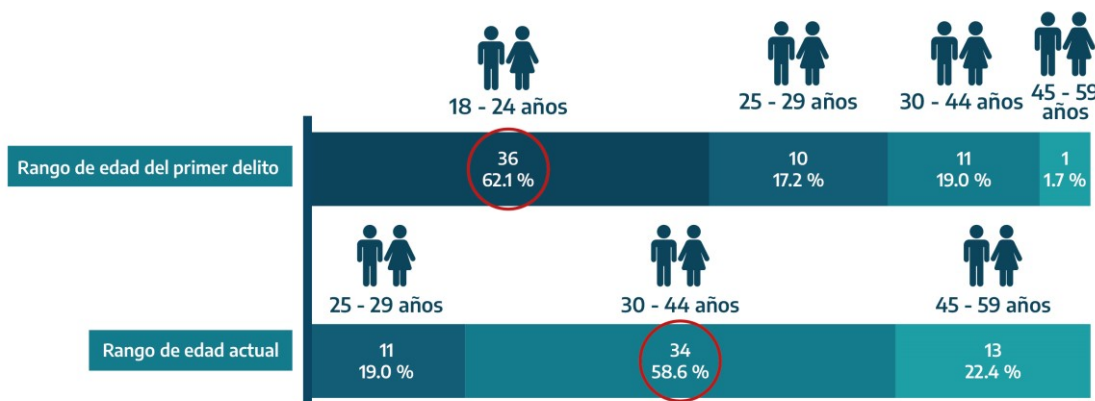
Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Asimismo, los participantes se encontraban en 22 establecimientos penitenciarios pertenecientes a seis Oficinas Regionales a nivel nacional, siendo la Oficina Regional de Lima la que concentró la mayor proporción (65.52%).

En cuanto a la edad de ingreso a un E.P. por primera vez, la mayoría (62.1%) tenía entre 18 y 24 años, lo que evidencia una alta vulnerabilidad en adultos jóvenes. Actualmente, la población que ha reingresado se encuentra principalmente en el rango de 30 a 44 años (58.6%).

Figura 1. Rango de edad de la PPL de acuerdo a la temporalidad del delito



Elaboración propia

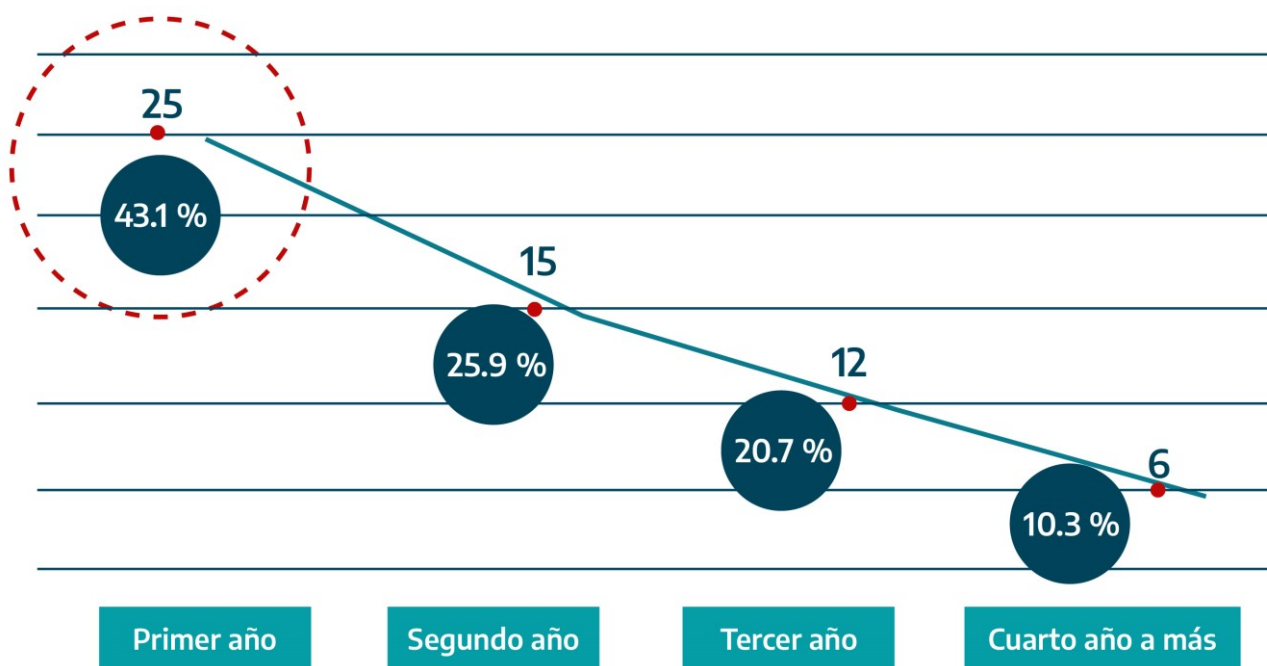
Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Respecto al lugar de procedencia, Lima es la región con mayor representación entre la PPL encuestada: el 31% indicó como lugar de origen, y el 28% señaló como el último lugar donde residieron antes de llegar al penal. Asimismo, el 29% afirmó haber cometido el delito en esta región.

Sobre el tiempo transcurrido en libertad antes de reingresar, la figura a continuación muestra que la mayoría de los internos reingresó durante el primer año de libertad, representando el 43.1%. El 25.9% volvió a un E.P. después del segundo año, sumado a ello, luego del tercer año reingresó el 20.7% y a partir del cuarto año en libertad, el reingreso disminuyó a 10.3%.

Figura 2. Tiempo en libertad antes de cometer la reincidencia



Elaboración propia
Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

En lo que respecta a los delitos cometidos por la PPL que reingresó, se evidencia un cambio en los patrones delictivos. Se observa una reducción del 16% en delitos contra el patrimonio (de 64% a 48%), lo que indica una menor prevalencia de este tipo de delito. Sin embargo, aumentaron los delitos contra la seguridad pública en un 11% (de 22% a 33%) y los delitos contra la administración pública en un 5% (de 0% a 5%).

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Tabla 2. Tipificación del Delito Genérico en la PPL inscrita en la modalidad educativa EBA

Delitos genéricos	Delito anterior		Delito actual	
	Número total	Porcentaje	Número total	Porcentaje
Delitos contra el Patrimonio (Robo, Hurto)	37	64%	28	48%
Delitos contra la Seguridad Pública (TID, Tenencia ilegal de armas)	13	22%	19	33%
Delitos contra la Vida/El cuerpo y la Salud (Lesiones, Homicidio)	5	9%	5	9%
Delitos contra la Libertad (Violación sexual, Secuestro)	3	5%	3	5%
Delitos contra la Administración Pública (Resistencia y desobediencia a la autoridad)	0	0%	3	5%
Total	58	100%	58	100%

Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

En el siguiente apartado se analizarán los factores de riesgo que influyeron en el reingreso penitenciario de la población estudiada.

1.2. Factores de riesgo: análisis descriptivo

Con respecto a los factores de riesgo, Florentini (2021)⁸ señala que comprender el comportamiento delictivo es un proceso complejo y multicausal que requiere de diversos factores explicativos. En este marco, la criminología del desarrollo y del curso de la vida es la perspectiva con la cual se van a analizar los factores de riesgo. Este abordaje sostiene que los factores de riesgo varían y se vinculan a las características o circunstancias en la vida de los individuos, las cuales pueden aumentar la probabilidad de incurrir en conductas delictivas.

En ese sentido, en el siguiente cuadro se presentan los factores de riesgo abordados para el presente estudio, así como las dimensiones consideradas dentro de cada uno:

⁸ Florentini Castañeda, M. W. (2021). Factores de riesgo en personas privadas de libertad en cárceles peruanas por delitos patrimoniales. Revista De Investigación En Psicología, 24(2), 81-103. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v24i2.20091>

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Cuadro 1. Factores de riesgo y dimensiones para el presente estudio

Factor de riesgo	Dimensiones
Factor Educación	Se consideran dos momentos 1) La falta de acceso a educación básica regular durante la niñez o adolescencia, deserción escolar, entorno educativo. 2) La experiencia en la modalidad EBA dentro del E.P.
Factor Económico	La caracterización de la población participante y su situación de pobreza mediante el enfoque de NBI, empleado por el INEI. Este enfoque considera cinco necesidades básicas: características de la vivienda, hacinamiento, dependencia económica, acceso a la educación para niños entre 6 y 12 años, y acceso a servicios básicos. Si una persona no satisface al menos una de estas necesidades, se considera en situación de pobreza.
Factor Empleo	La falta de acceso a un trabajo o actividad u ocupación que le permita subsistir de manera no precaria.
Factor Barrio y Grupo de Pares	La presencia de bandas o entorno vinculado a lo delictivo, interacción y vínculo con grupo de pares barriales.
Factor Familia y Redes de Soporte	La falta de vínculos con la familia, amistades o grupos de pares que ofrezcan una sensación de pertenencia y apoyo representa un desafío significativo para la vida fuera de prisión. En contraste, la presencia e importancia de estos vínculos se destacan más bien como un factor protector.
Factor Consumo de Sustancias	El consumo de sustancias como factor influyente en la comisión del delito.
Factor Dinámicos	Son aquellos elementos externos al INPE que complementan el tratamiento penitenciario, como las asociaciones religiosas y las organizaciones de la sociedad civil, las cuales juegan un papel relevante en la vida cotidiana de los internos.

A continuación se mostrarán los hallazgos por cada uno de los factores mencionados, que han resultado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado.

1.2.1. Factor educación

La falta de acceso a la educación como factor de riesgo se ha considerado un elemento relevante en la biografía de los participantes durante su niñez y adolescencia. El factor educativo se analiza en su vida previa a la prisión, ya que la deserción escolar suele ser el resultado de diversas situaciones de vulnerabilidad en estas etapas. Luego, como parte de los objetivos de la investigación, se recoge la experiencia de acceder, retomar y finalizar los estudios escolares dentro del E.P. En este contexto, el estudio organiza la experiencia educativa de los participantes en tres momentos: a) las circunstancias que llevaron a la deserción escolar durante la infancia y

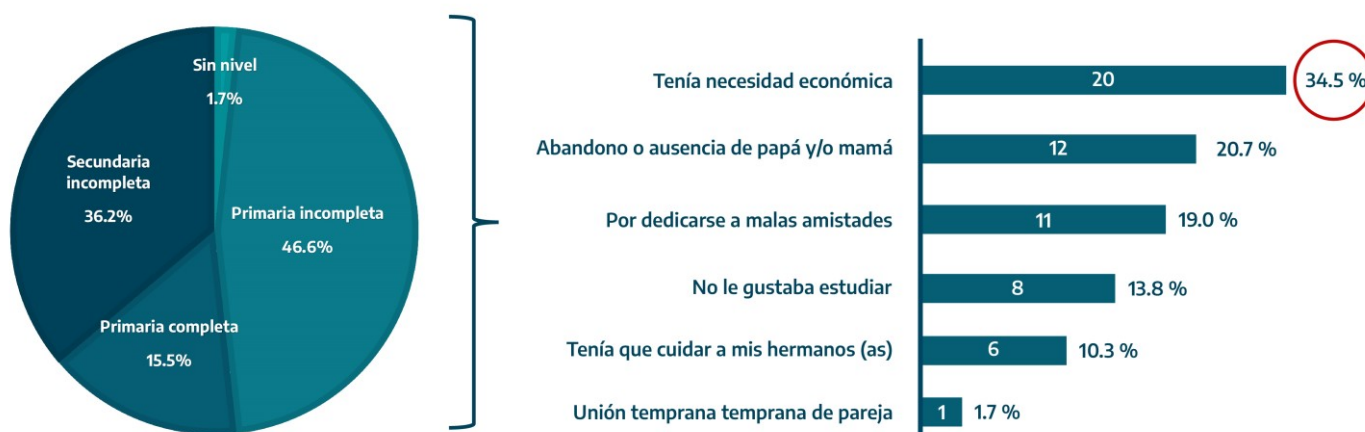
FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

adolescencia; b) las motivaciones para acceder a la EBA dentro del E.P.; y c) las valoraciones sobre la experiencia educativa y su impacto tras culminar la educación primaria o secundaria en la adultez.

• Motivos de deserción escolar

En cuanto al nivel de escolaridad antes del primer ingreso a un E.P., la mayoría de participantes indicó tener primaria incompleta (46.6%), seguido por el grupo de secundaria incompleta (36.2%). Además, el 1.7% no tuvo acceso a la educación en ninguna etapa. La Figura 3 ilustra dos aspectos clave: por un lado, el grado de instrucción con el que los encuestados ingresaron por primera vez a un E.P. y junto a ello, los motivos que les impidieron acceder o continuar sus estudios durante la infancia o adolescencia.

Figura 3. Antes de ingresar al Establecimiento Penitenciario, ¿Cuál fue el último año de estudios y nivel que usted aprobó? ¿Cuál fue la razón principal por la que usted no estudió o no terminó de estudiar en el colegio?



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Los motivos para interrumpir los estudios escolares, presentados en la Figura 3, están estrechamente vinculados. Se destaca la necesidad económica como la principal razón, seguida de la ausencia de uno de los padres por abandono o fallecimiento. Aunque estos factores no son excluyentes, los hallazgos revelan una combinación de elementos individuales, familiares y sociales que interactúan de manera única en cada caso, mostrando diversas experiencias de deserción escolar.

En primer lugar, con respecto a elementos individuales, se destacan dos motivos:

- El rechazo hacia el estudio, ya sea por falta de interés en las clases o dificultades para comprender el contenido.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

- Sustituir la asistencia escolar por otras actividades como el trabajo infantil, el consumo de sustancias o la participación en conductas delictivas.

Para quienes comenzaron a trabajar a temprana edad, la posibilidad de generar ingresos económicos y la independencia que esto les otorgaba, representaba una recompensa inmediata frente a la necesidad de cubrir las demandas económicas del hogar. De manera similar, el consumo temprano de sustancias durante la niñez o adolescencia y la participación en actividades delictivas se vinculan estrechamente como motivo de deserción escolar. Esto abre una reflexión sobre el rol de cuidado de las familias y cómo la falta de apoyo o recursos influye en las circunstancias y decisiones que tomaron los participantes durante su niñez y adolescencia.

En segundo lugar, en cuanto a los factores familiares, el abandono o muerte de uno o ambos padres generó necesidades económicas que resultaron en trabajo infantil temprano y en asumir roles de cuidado desde la infancia, cuando debían ser receptores de cuidados. Estas condiciones afectaron directamente sus oportunidades educativas, creando barreras que, en la mayoría de casos, resultaron insuperables.

Yo me daba cuenta que mi mamita se sacaba el ancho lavando ropa... que se fiaba por aquí, por allá útiles escolares... "Mamita", le digo, "yo voy a estudiar, voy a hacer mi promoción"... Me hizo mi promoción, ah... ¿de dónde habrá sacado la plata?... Me matriculó para 1ro de secundaria, ya estaba yendo... y me mandaron la lista de útiles escolares. Y para secundaria piden más cosas, pues. No le querían fiar útiles escolares, y yo le dije a mi mamá: "No voy a estudiar, voy a trabajar. Cómprale a mi hermano nomás...".... Y, ya pues, empecé a vender caramelos en la calle, a limpiar carros. Venía todos los días a mi casa con S/12, S/15, S/10... en esos tiempos con S/10 se podía cocinar... Empecé a andar en la calle, en la calle, hasta que empecé a aprender lo malo, empecé a robar, a delinquir, a delinquir..."
(Participante EBA-R-007).

Por último, los factores sociales o del entorno estuvieron vinculados a la influencia de compañeros del colegio o del barrio que estaban involucrados en actividades delictivas o en el consumo de sustancias, especialmente en la adolescencia. Este contexto social facilitó el consumo de sustancias a temprana edad, lo que llevó a priorizar esta experiencia entre pares antes que la asistencia a la escuela.

En esta sección, con respecto a la falta de acceso a educación oportuna como factor de riesgo, se han distinguido tres niveles: individual, familiar y social, que están estrechamente relacionados entre sí. Aunque esta clasificación es una forma de analizar el tema, ayuda a entender los factores que las personas entrevistadas mencionaron como parte del contexto y las circunstancias que llevaron a su deserción escolar.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

• **Motivos para acceder a la EBA**

A nivel personal, varios internos optaron por la educación como una forma de ocupar el tiempo en prisión. Además, su objetivo era completar la educación básica para tener la posibilidad de emprender un negocio o estudiar una carrera técnica en el futuro. La mayoría de internos reflexionaron sobre la importancia de la educación, reconociendo que en el pasado no le dieron el valor que ahora sí reconocen, ya que la consideran una herramienta para el cambio personal.

'Gracias a Dios pude acabar', dije, 'entonces, va a ser algo de provecho para mí cuando me vaya en libertad. Falta tratar de sacar mi breveté'!... Nunca lo vi de esa manera, ¿no? pero me di cuenta que había desperdiciado el tiempo malamente... Me sentía contento porque puedo estudiar quizá una pequeña carrera... Y me sentí muy, muy bien. Como persona también me animó y, también, emocionalmente me dio un punto de vista más claro... de que puedo ser mejor, ¿no? (Participante EBA-R-048)

Asimismo, dentro del E.P., un obstáculo para acceder a la EBA es la percepción de que la escuela pertenece exclusivamente a la infancia y la juventud, lo que lleva a pensar que no vale la pena retomarla en la adultez. Sin embargo, al observar las experiencias motivadoras de otros internos, los entrevistados lograron superar esta creencia limitante y reconocer tanto el valor práctico como el impacto personal de la educación en cualquier etapa de la vida.

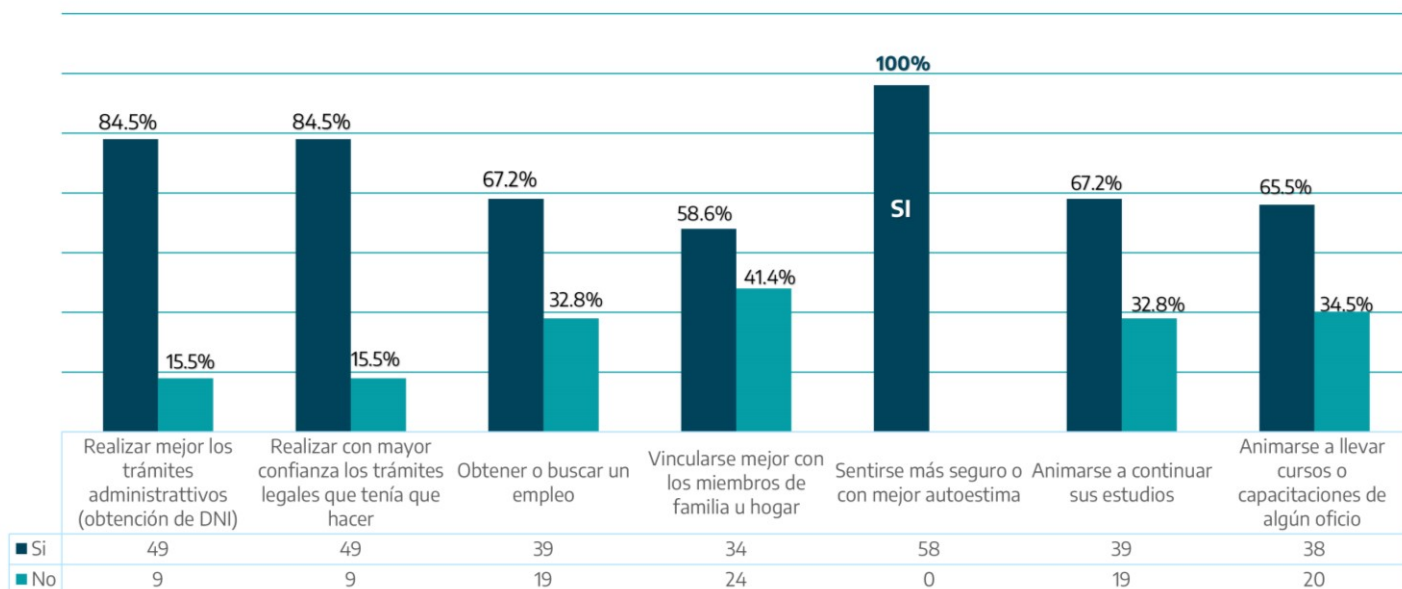
• **Experiencia de culminar la EBA**

Los testimonios reflejan una experiencia principalmente positiva tras culminar la EBA, en la cual se destacó:

- Cambios en la autopercepción y el incremento de su autoestima y seguridad personal.
- Motivación para asumir nuevos retos académicos y laborales.
- Utilidad práctica, para realizar trámites administrativos, de los conocimientos adquiridos.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Figura 4. ¿Cree usted que haber completado la educación primaria o secundaria en la modalidad de EBA dentro del E.P. permitió mejorar sus habilidades académicas, personales o laborales?



Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Además de adquirir herramientas concretas, como la lectoescritura y habilidades matemáticas, la educación les permitió continuar estudios o incorporarse al ámbito laboral. También fortaleció sus relaciones interpersonales y les brindó mayor autonomía para realizar trámites esenciales. Por otro lado, aunque son conscientes de que sus antecedentes penales y judiciales pueden restringir oportunidades laborales, obtener el certificado de secundaria concluida les ha permitido acceder a posibilidades antes inalcanzables, como continuar estudios superiores, postular a empleos mejor calificados o tramitar una licencia de conducir.

Como parte del proceso, también se recogieron algunas valoraciones negativas que podrían considerarse para futuras mejoras.

- Falta de motivación y ausencia de beneficios penitenciarios que incentiven el esfuerzo académico.
- Limitada oferta educativa en algunos penales.
- Dificultades para obtener el certificado de estudios tras recuperar la libertad.

La encuesta confirma que, aunque el 51.7% de los encuestados cuenta con su certificado de estudios, el 48.3% no lo ha obtenido, mencionando como principales razones la falta de orientación sobre el proceso y la distancia geográfica respecto al E.P. donde estudiaron.

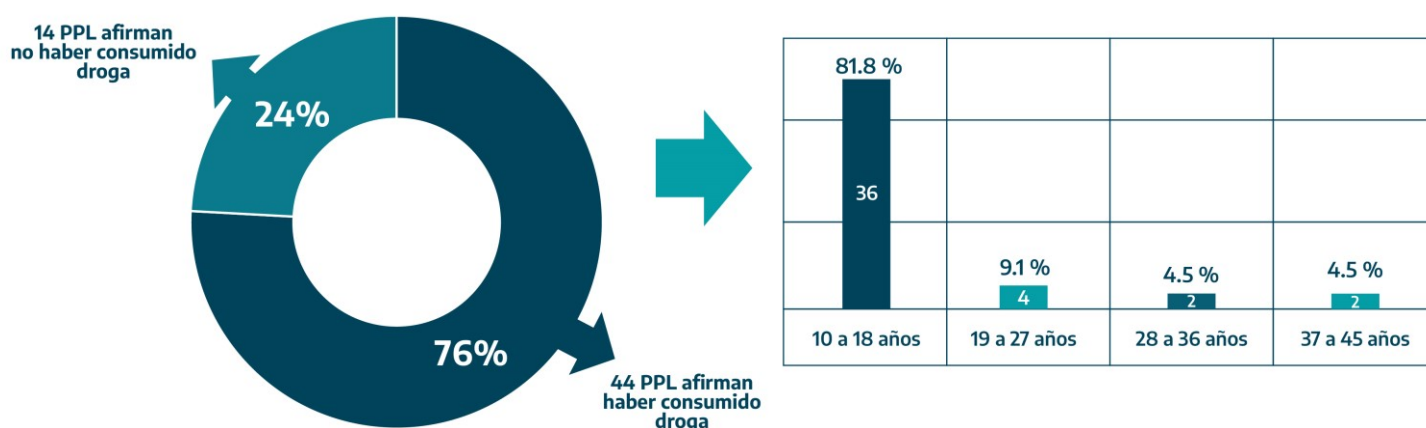
FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

1.2.2. Factor consumo de Sustancias

En esta investigación, el consumo de sustancias se considera un factor de riesgo para el reingreso a un E.P., especialmente cuando se inicia a una edad temprana, cuando ocurre en compañía de personas del entorno cercano y cuando está relacionado con la ocurrencia del delito.

De los 58 encuestados, el 76% reportó haber consumido drogas al menos una vez en su vida. De ese grupo, el 81.8% indicó que comenzó a hacerlo siendo menor de edad. El entorno cercano, en particular los amigos que también consumían, fue un factor determinante para el inicio del consumo, así como la curiosidad por experimentar.

Figura 5. ¿Alguna vez ha consumido drogas?



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

El consumo temprano de estas sustancias durante la infancia o adolescencia suele darse en contextos de desprotección, marcados por la vulnerabilidad. En la mayoría de casos, estas experiencias están vinculadas al inicio precoz de actividades delictivas o al trabajo infantil.

"Y lo encontramos a su primo... tenía 12 años... dentro de la polera tenía una bolsa. Yo era ñofi, pe. Nunca había consumido droga... Lo veo al chibolo y hacía esto (gesto de aspirar) dentro de su bolsa y se ponía todo loco, comenzaba a hablar diferente. Y más me sorprendí cuando se cortó, porque dentro de la boca tenía una cirugía, tenía la mitad de una gillette... Cirugía le dicen cuando tiene gillette, pe, pa' cortarte la cara, el brazo. Y ese por desesperación se cortó... comenzó a escupir, pero normal... Ahí comencé toda la travesía de niño, comencé a estar en ese mundo... comencé a jalar terocal. Me iba por Wilson, Quilca, Washington, todo Alfonso Ugarte, comencé a robar aretes, jalar carteras, a romper las lunas de los carros con bujías, de chibolito. La policía nos llevaba a la comisaría... y luego nos botaban..." (Participante EBA-R-004)

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Como parte de la experiencia de consumo de sustancias, el entorno cumple un rol importante para incentivar esta práctica. Además de la escuela, el barrio es un espacio donde la influencia de los pares puede incidir en el inicio temprano del consumo y su vinculación con conductas delictivas, según los testimonios recogidos.

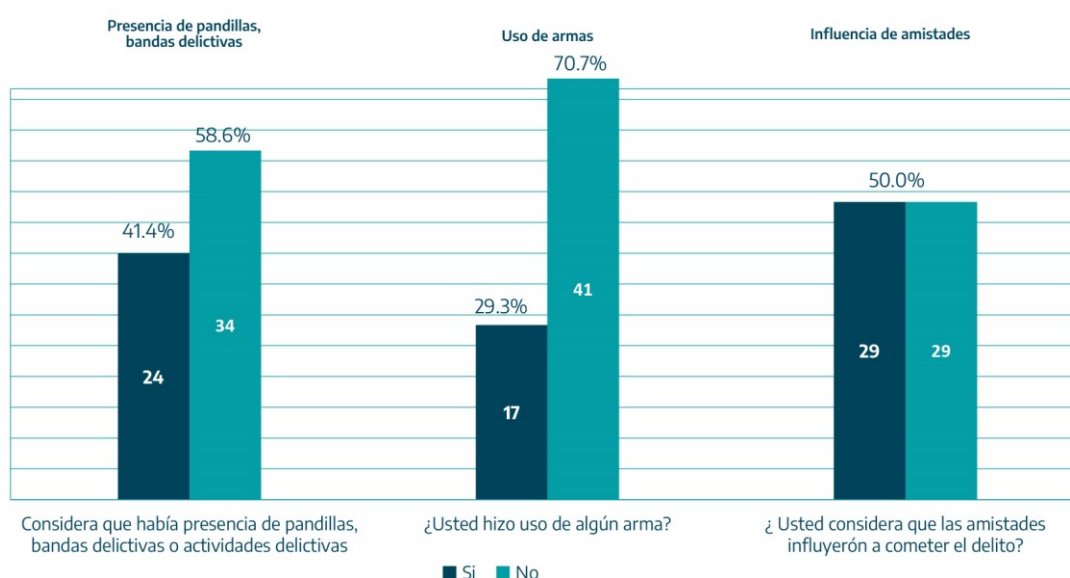
En cuanto a la relación entre el consumo de sustancias y la comisión de delitos, el 56.8% de los encuestados indicó haber ingerido drogas o alcohol hasta seis horas antes de su última infracción. Además, seis entrevistados reconocieron estar bajo los efectos de sustancias al momento de delinquir. Aunque no siempre hubo una intención directa de cometer un delito, el consumo estuvo presente en el contexto en que ocurrieron los hechos.

En definitiva, el alcohol y las drogas aparecen tanto en las trayectorias de vida como en las circunstancias en que se cometieron los delitos. En pocos casos, la adicción influye directamente en la conducta delictiva; en otros, el consumo es parte de un entorno con características violentas, como el uso de armas.

1.2.3. Factor barrio y grupo de pares

En relación con el factor de riesgo asociado al entorno barrial y los grupos de pares, los participantes señalaron que, al recuperar su libertad, la mayoría de ellos regresaron a barrios donde predominan actividades delictivas. En este sentido, el 58.6% identificó la presencia de pandillas, bandas criminales o actos ilícitos en su entorno.

Figura 6. Durante su tiempo en libertad y antes de reingresar al E.P.



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Por otro lado, las relaciones con amistades o personas cercanas ejercen una influencia en la decisión de delinquir. El 50% de los encuestados afirmó que la presión o influencia de su círculo cercano, amistades y familia, desempeñó un papel determinante en su involucramiento en actividades delictivas y en su posterior reingreso al penal.

Sin embargo, el estudio revela que esta relación no es uniforme: mientras la mitad de internos encuestados se vincula directamente con su entorno para cometer delitos, en otros casos, aunque la presencia de actividades delictivas es evidente, no resulta un factor determinante para que ellos participen activamente. Sin embargo, cuando las dinámicas delictivas se combinan con contextos familiares marcados por la precariedad económica o la ausencia de figuras parentales, las actividades ilícitas pueden percibirse como una alternativa para la subsistencia.

Yo no iba a regresar ya más a mi barrio, y poder salir con mi señora a otro lado a trabajar. Y bajé por la muerte de una amistad mía. Del barrio, acá... dos pistas lo dividen del otro barrio. O sea, nos conocíamos todos. Voy por una amistad. Me entero por una persona de España, mediante el Facebook, me dice 'Ha fallecido tal, lo han matado a tal'. Una amistad que yo siempre me comunicaba con él. 'Pero si yo me he comunicado con él tal día', digo. 'No, lo han matado ayer en la noche' me dice. Y yo estoy así con mi señora: 'voy o no voy'. 'Ya depende de ti', me dice, 'Tú me has dicho que no vas a llegar allá'. Yo no pienso llegar allá, sé lo que puede pasar, ¿no? Pero mi señora me dice que, si es una amistad tuya, anda me dice, no te quedes con eso. Y ahí es donde yo frecuento a las mismas amistades. Llego al velorio, y me ven las amistades. Nos saludamos. '¿Cuándo saliste?'. 'Sí, acabo de salir. Solamente vengo a saludar a la familia.' No tomé, pues estaban tomando, quería evitar. Y ahí es donde comienzan a llegar las amistades. Comenzaron a llegar dos grupos. De los dos grupos, los dos eran mis amistades. Y en esas dos amistades, se abrieron los dos. Por cosas que había que empaquetar. 'No, que tú eres amistad de nosotros'. El otro: 'No, que tú eres del barrio, no quieres ir con los otros.' Y ahí fue donde comenzó (Participante EBA-R-012)

Si bien los participantes expresan la intención de alejarse de situaciones de riesgo que los vinculen a actividades delictivas, enfrentan grandes desafíos al salir del penal. El regreso al mismo entorno social del barrio o la familia, los expone nuevamente a la presión de personas ya conocidas. En casos como los mencionados, retomar estas relaciones—que pueden representar una fuente de apoyo—también implica una reincorporación en actividades ilícitas como una forma de restablecer lazos sociales.

1.2.4. Factor económico

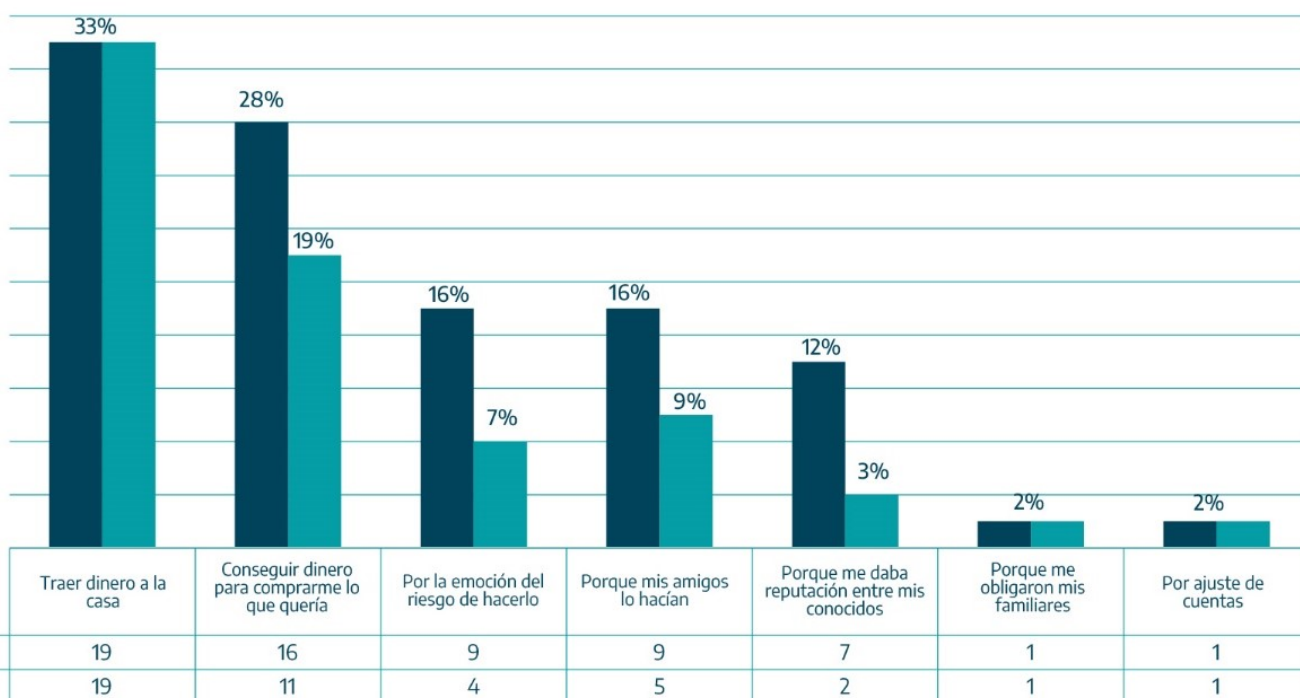
El análisis del factor económico se va a abordar en dos aspectos, por un lado, caracterizar a la población encuestada en términos de pobreza, considerando su última experiencia familiar y de vivienda; y, por otro, profundizar en las motivaciones que llevan a la reincidencia delictiva.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Con base en los datos obtenidos de los 58 participantes, se identificó que el 48.3% no cubre al menos uno de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que los ubica en situación de pobreza. Este porcentaje es, significativamente, superior al promedio nacional de dicho indicador, que se sitúa en 16% (INEI, 2024⁹). Estos resultados evidencian que la pobreza es una condición predominante en la población estudiada, caracterizada por la incapacidad de satisfacer necesidades esenciales.

Al preguntarles sobre las circunstancias que los llevaron a cometer un delito, tanto, en su primer ingreso como en el reingreso, en ambos casos, destacaron las razones económicas como un factor clave. La principal motivación fue "traer dinero a la casa" (33%), seguida de "conseguir dinero para comprar lo que quería", como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 7. ¿Cuál cree Usted que fue el motivo por el cual cometió el delito?



Elaboración propia
Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

⁹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2024). *Perú. Compendio Estadístico 2024*. (Tomo I). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7366940/6284790-tomo-1-peru-compendio-estadistico-2024.pdf?v=1734101907>

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Estos resultados están asociados a dos factores principales: primero, la urgencia por cubrir necesidades básicas ante la insuficiencia de recursos económicos; y segundo, el deseo de mejorar la calidad de vida propia y de la familia, incluso cuando los ingresos eran suficientes para cubrir lo esencial.

“Tenía para sobrevivir tranquilo, pero no podía darles lo que yo quería en realidad a mis hijos. Yo quería darles mejor, pe, ¿no?... unos buenos estudios. No me faltaba que comer, no me faltaba que comprarles su ropa a mis hijos. Eso, lo básico, lo tenía, y con eso hubiese podido vivir tranquilo, ¿no? Mi hijo está en un colegio estatal... pero yo quería darles más a ellos.”
(Participante EBA-R-007)

Por otro lado, como se verá en el siguiente apartado, la precariedad laboral—marcada por empleos inestables y de baja calificación—es un factor que influye en la insuficiencia de ingresos. En este marco, la necesidad económica como motivo para delinquir no solo responde a la búsqueda por cubrir necesidades básicas, sino también al deseo de acceder a bienes que pueden ser necesarios o que apuntan a mejorar el estatus, como ropa, calzado o útiles escolares. Ante estas limitaciones, los participantes señalan que las actividades ilícitas surgen como una alternativa frente a la falta de oportunidades laborales y la escasez de recursos para obtener lo que requieren.

1.2.5. Factor empleo

La falta de empleo es un factor de riesgo, al no contar con un trabajo ni con un salario adecuado y condiciones dignas, ello dificulta la reinserción social. En esta sección, se analizan tres aspectos clave del empleo tras la salida en libertad: a) las dificultades para conseguir trabajo, b) las características del empleo u oficio al que se dedicaron tras recuperar su libertad, y c) la relación entre el último empleo y el reingreso a un establecimiento penitenciario, con énfasis en cómo las condiciones laborales pueden influir en la reincidencia.

Tras recuperar la libertad, el 51.7% de los participantes indicó haber trabajado de manera independiente, mientras que el 48.3% lo hizo como dependiente antes de su último ingreso a un establecimiento penitenciario. Si bien la mayoría logró acceder a algún tipo de empleo, enfrentaron múltiples barreras en el mercado laboral, relacionadas con factores educativos, administrativos y sociales.

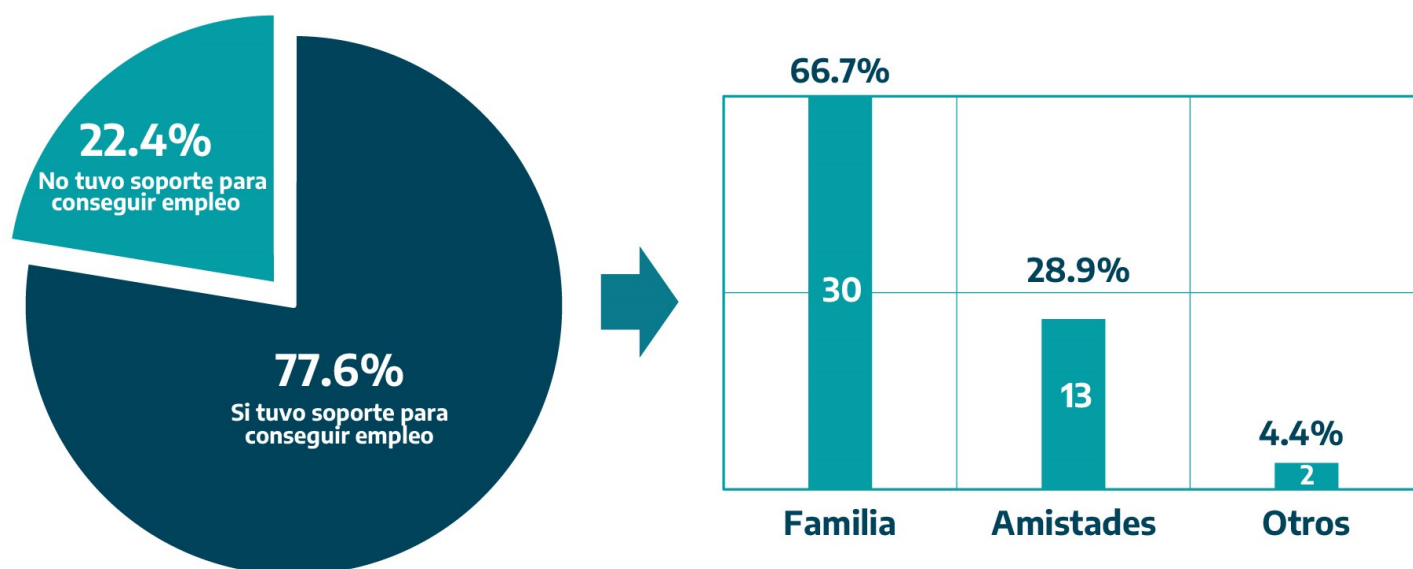
Entre las principales dificultades para encontrar empleo se destacan: la falta de documentación requerida (DNI vigente, certificados de estudios secundarios concluidos o la ausencia de antecedentes penales y judiciales). Entre los casos recogidos, la falta de recursos económicos fue el aspecto más importante para tramitar estos documentos o pagar la reparación civil impidió la anulación de los antecedentes penales y judiciales. En otros casos, recurrieron a certificados falsos para acceder a un puesto de trabajo. Asimismo, la escolaridad incompleta, de quienes aún no culminaron la etapa secundaria, fue un impedimento importante.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

El estigma asociado a los antecedentes penales y judiciales se identificó como un factor de exclusión directa del mercado laboral, especialmente en empresas y organizaciones formales. Esta percepción evidencia las dificultades que enfrentan al intentar reincorporarse al ámbito laboral.

Las redes de apoyo, tanto familiares como de amistades, desempeñaron un papel crucial en la búsqueda de empleo. El 77.6% de los participantes manifestó haber recibido algún tipo de apoyo, y más de la mitad identificó a un miembro de su familia como su principal respaldo.

Figura 8. Durante su tiempo en libertad ¿Tuvo algún soporte para conseguir un trabajo



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Sin embargo, a pesar de este respaldo, las condiciones laborales a las que accedieron fueron precarias e inestables. La mayoría desempeñó actividades con bajos ingresos y sin garantías laborales, lo que incrementó su vulnerabilidad y llevó a reincidir en actividades delictivas. A nivel cuantitativo, se observó que más del 60% de encuestados pasaron por múltiples empleos durante su tiempo en libertad. Además, sectores como la agricultura, la manufactura, la construcción civil, el transporte y el comercio presentaron una mayor recurrencia en su ocupación.

Finalmente, la relación entre el empleo y la reincidencia es evidente cuando la actividad laboral no genera ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas. Solo en pocos casos, los entrevistados mencionaron que la actividad delictiva se convirtió en su actividad económica principal, como se muestra a continuación.

“Yo diario estaba ganando S/.1000.00, diarios [de las actividades ilícitas]. Los 30 días del mes. S/.1000.00 diarios, que llegaban a ser S/.7000.00 semanal. De esos

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

S/.7000.00 semanal, yo tenía que pagar lo que podía dar a las personas que me apoyaban a mí. De mi ingreso salen a mi hijo, a mi papá, a mi mamá. Me mantenía yo mismo. Tenía que pagar a los chibolos que paraban al lado mío. Tenía que correr con sus gastos, y así se iba la plata. No me quedaba mucho... [Le quedaba] S/.3000.00, S/.2000.00... Invertía mi plata, me compraba otro terreno".
(Participante EBA-R-057)

En consecuencia, aunque las redes familiares y amicales son fundamentales en la búsqueda de empleo, este apoyo no es suficiente para garantizar la estabilidad económica. La informalidad, los bajos salarios y la exposición a riesgos laborales y externos dificultan la continuidad en un empleo. Esta precariedad, sumada a la percepción de la actividad delictiva como una opción viable para generar ingresos, aumenta la probabilidad de reingreso al sistema penitenciario.

1.2.6. Factor familia y redes de soporte

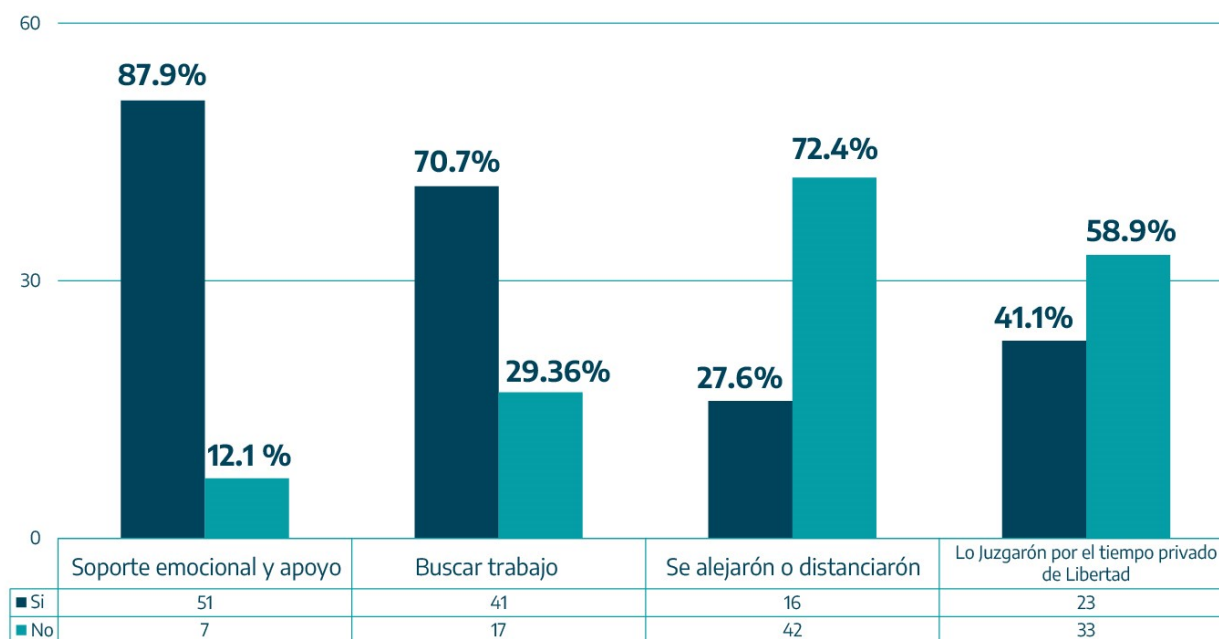
Los hallazgos de esta investigación destacan el papel central de la red familiar como soporte para la PPL, brindando apoyo emocional, material y de cuidado. Este acompañamiento se presenta como un factor protector que contribuye al bienestar de los internos, tanto durante su tiempo en prisión como en su proceso de reinserción. En contraste, cuando el respaldo familiar no está presente, genera aislamiento, pero también una carencia de recursos y apoyo. Por este motivo, la ausencia de soporte familiar se considera como un factor de riesgo que puede influir en el reingreso a un E.P. así como a una experiencia más difícil dentro de prisión.

Más del 90% de los encuestados identificaron a sus familiares como sus vínculos más cercanos, destacando especialmente a sus madres, parejas, exparejas, hermanas y cuñadas. Además, la mayoría de los participantes convivía con su madre y/o pareja antes de su reingreso a prisión.

Como se observa en la Figura 9, el soporte más valorado es el emocional (87.9%), seguido por la asistencia en la búsqueda de empleo (70.7%). Asimismo, el 72.4% de los encuestados afirmó que su familia no se distanció de ellos durante su tiempo en libertad, y el 58.9% indicó que no sintió juicios negativos por parte de sus parientes tras haber estado en un E.P.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Figura 9. Durante su tiempo en libertad ¿considera que su familia le brindó...?



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Los roles familiares pueden agruparse en dos tipos principales de soporte: emocional y material/laboral. En el ámbito emocional, las parejas o exparejas, junto con los hijos, desempeñan un papel fundamental. En el ámbito material y laboral, los hermanos tienen un rol clave al ofrecer motivación y oportunidades de empleo tras la liberación. Sin embargo, este respaldo no es homogéneo, ya que también se presentan casos donde hermanos u otros familiares eligen distanciarse.

"Es un apoyo emocional y económico, diría yo [el brindado por sus tíos y hermanos]. No solamente a mí, sino a mi familia, que son mis hijos. Mis hermanos apoyándome viendo mis papeles, viendo la economía de mis hijos, apoyando en lo del colegio, apoyando a mi señora. En eso no puedo hablar mal. Tengo el apoyo. La visita de mi madre [a su condición de interno actualmente]... no siempre, por lo delicado de salud." (Participante EBA-R-012)

La mayoría de los participantes identificaron a su familia como su principal fuente de apoyo, ya sea la de origen, la nuclear (pareja e hijos), la extensa (tíos, abuelos, primos) o la familia por elección, que los acompaña durante su tiempo en prisión y les brinda respaldo en su proceso de reinserción social. No obstante, aquellos internos con vínculos familiares limitados o inexistentes enfrentan una mayor vulnerabilidad a la reincidencia, al carecer de referentes y apoyo que los motiven a reconstruir sus vidas una vez en libertad.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

1.2.7. Factor dinámico

En esta investigación, se identifican como factores dinámicos aquellos elementos externos al INPE que contribuyen con el tratamiento penitenciario, como las asociaciones religiosas y las organizaciones de la sociedad civil. Estas entidades desempeñan un papel significativo en la vida cotidiana de los establecimientos penitenciarios al ofrecer recursos materiales, humanos y espirituales.

Según los resultados del estudio, solo el 15% de los encuestados había participado en actividades organizadas por asociaciones civiles, las cuales incluyen deportes, gimnasia, danza y música. En contraste, las iglesias y grupos religiosos tuvieron una mayor incidencia, con un 51.7% de los encuestados vinculados a estos en su primer ingreso¹⁰. Se destacó, además, que estos vínculos influyeron positivamente en su conducta y en sus relaciones con otros internos, familiares y el personal del INPE.

“A mí me dolía mucho eso. Entonces, ahí me hablaron los hermanitos: ‘Mira, si ya estas acá, no esperes a caer en el vicio de estar drogándote, tomando, porque ahí sí peor le harías a tu mamá’. Ellos me hablaron así, me conversaron también ‘para que ella se contente de ti, puedes venir acá de la iglesia, estar con nosotros y eso sería una buena noticia para tu mamá.’” Y, entonces, fue ahí que ya no lo pensé y acepté... Desde esa fecha sí estuve todos los días de forma permanente y, a la vez, también me sirvió como yo aprender muchas cosas... Yo, como le comenté en un inicio, que crecí sin padre... yo cuando... habré tenido 10, 12 años me preguntaban mis amiguitos del barrio: ‘¿Cómo harías si te lo cruzaras a tu papá?’... Yo para ese entonces tenía como rencor... Yo le respondía: ‘Yo voy y de frente voy a pegarle a ese con...’, pero estando ahí ese tiempo, ahí en la iglesia, aprendí lo que es el perdón.” (Participante EBA-R-051)

Para los internos que participaron de grupos religiosos, asistir a los cultos y misas representa un espacio de desconexión del entorno carcelario, afirman que les permite interactuar con personas externas al sistema penitenciario y los lleva a reflexionar sobre sus vidas. También consideran que la influencia de las iglesias transforma su percepción sobre las actividades delictivas y su futuro.

Dentro de prisión, las iglesias facilitan oportunidades laborales, como trabajos manuales en tejido, y brindan asistencia material en festividades, como la entrega de víveres a sus miembros. En la etapa post penitenciaria, también pueden ofrecer acogida en albergues o facilitar contactos laborales, contribuyendo con el proceso a la reinserción social una vez que salen en libertad.

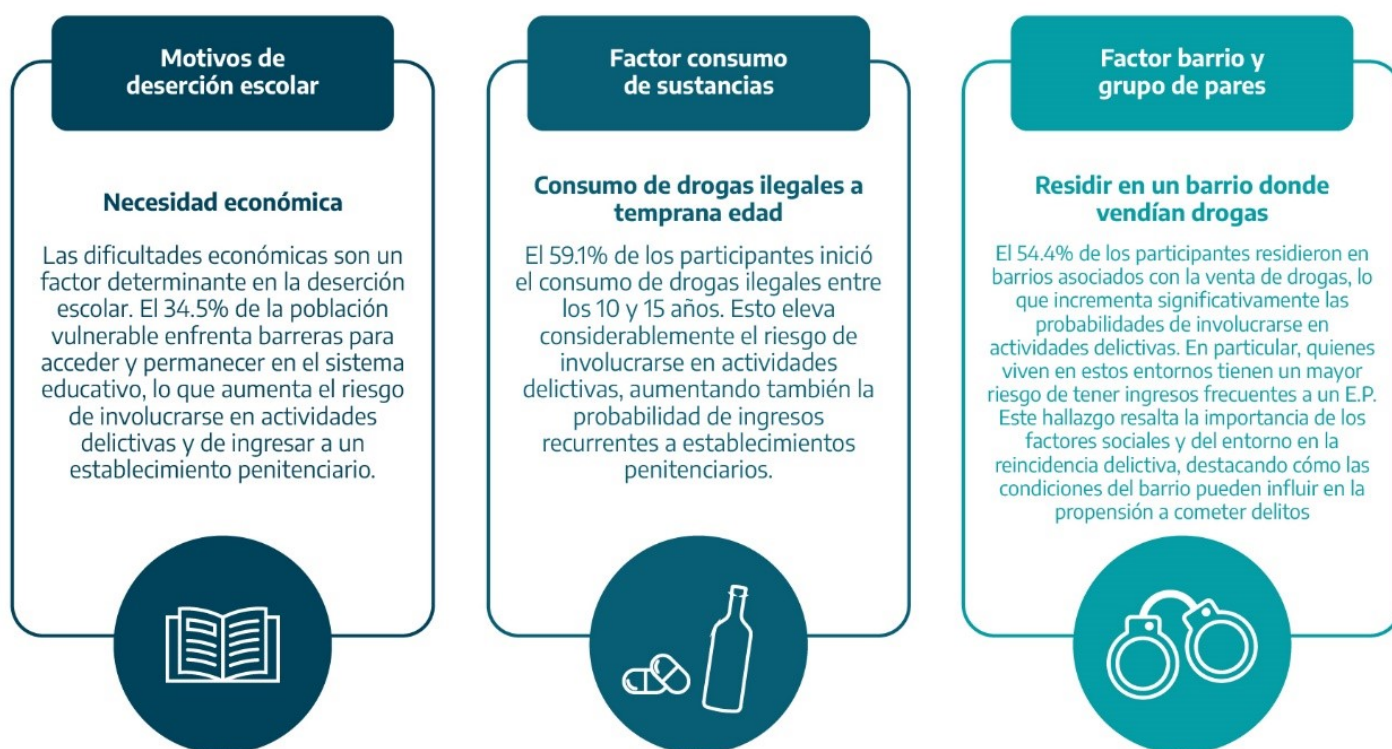
¹⁰ Las iglesias y grupos religiosos de los que participaron los internos fueron pertenecientes al cristianismo, aunque de diversas ramas de este. Entre las iglesias y grupos encontramos al Movimiento Misionero Mundial, la Comunidad Cristiana Agua Viva, la Iglesia Pentecostal Unida, la Iglesia Evangélica Bautista "Maranatha", la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Iglesia Misionera Semillas de Cristo, la Asociación Peruana de la Iglesia del Dios Vivo, Cristo Jesús, el Movimiento Juan XXIII, Las Vírgenes del Carmen, Pastoral de la Esperanza, Cristo Vive en mí, Carcelarios Libres, Jesús Redentor y, uno denominado por el nombre de la encargada del grupo, "Hermanita Luz".

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Factores de riesgo: análisis cuantitativo

Como parte del análisis cuantitativo se aplicó la estadística inferencial¹¹ para identificar los factores de riesgo más predictivos en el reingreso de la población que egresó de primaria o secundaria como parte de su experiencia en el programa EBA. La siguiente figura presenta las variables con mayor capacidad de predicción:

Figura 10. Factores de Riesgo asociados al Reingreso en la Población egresada de la modalidad de EBA en los Establecimientos Penitenciarios del periodo 2019-2023.



Si bien el estudio analizó el universo total de los 54 reingresantes, también se realizó un análisis más específico de la reincidencia a partir del examen de los expedientes del Sistema Integrado Penitenciario. Se identificó que 49 personas (5.7%) reincidieron, mientras que 9 (1.1%) reingresaron sin haber cometido un nuevo delito, sino debido a la duplicación de expedientes o a procesos

¹¹ Barreto-Villanueva (2012) -a partir Bernoulli, De Moivre y Karl Gauss- señala que la **estadística inferencial** es un conjunto de métodos que permiten hacer estimación de una característica de la población o de toma de decisiones respecto a una población, con base en los resultados obtenidos de una muestra. Ver: Barreto-Villanueva, A. (2012). El progreso de la Estadística y su utilidad en la evaluación del desarrollo. *Papeles de población*, vol. 18, n° 73, 1-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v18n73/v18n73a10.pdf>

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

judiciales previos a su primera sentencia. La alta tasa de reincidencia subraya la urgencia de diseñar estrategias de prevención más efectivas. En este sentido, los hallazgos de este estudio evidencian que la deserción escolar por necesidad económica, el consumo de sustancias y el entorno social son factores de riesgo que aumentan la probabilidad de ingresos recurrentes al sistema penitenciario. Por ello, resulta fundamental implementar estrategias integrales que aborden estos factores, promoviendo el acceso a la educación, el fortalecimiento de redes de apoyo y la mejora de las condiciones en entornos vulnerables.

CAPÍTULO II

CÁRCELES PRODUCTIVAS CONVENIO CON EMPRESAS PRIVADAS

PERIODO 2019-2024



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

En el Perú, el trabajo realizado por las personas privadas de libertad (PPL) dentro de los establecimientos penitenciarios (E.P.) cumple un rol fundamental en el proceso de resocialización. Esta actividad busca dotar a los internos de aptitudes laborales que faciliten su futura reinserción, consolidándose como un derecho y un deber dentro del tratamiento penitenciario.

Dentro de este marco, los talleres productivos organizados por el área de Trabajo del INPE permiten a los internos adquirir no solo habilidades técnicas, sino también valores y hábitos laborales que les faciliten la transición hacia fuera del E.P. una vez que cumplan su condena. Estas actividades¹² incluyen producción artesanal, comercial, agrícola y de servicios, dependiendo de las características y necesidades de cada establecimiento penitenciario.

Para fortalecer estas iniciativas, en 2017 se promulgó el Decreto Legislativo N°1343, que establece el marco para la Promoción e Implementación de Cárceles Productivas en el Perú¹³. Este decreto fomenta la participación de empresas privadas mediante convenios con el INPE¹⁴, ofreciendo programas de capacitación en oficios con demanda laboral¹⁵ y promoviendo la sostenibilidad de los talleres productivos¹⁶.

De acuerdo con los datos de la Unidad de Estadística del INPE, para finales de 2024, la tasa de reingreso general alcanzó el 24.3%. Sin embargo, durante el periodo 2019-2024, aquellos que participaron en talleres laborales presentaron una tasa de reingreso hasta cuatro veces menor, alcanzando solo el 5.3%. Los resultados estadísticos evidencian que la participación en actividades laborales dentro de los establecimientos penitenciarios es un componente esencial del tratamiento penitenciario, ya que contribuye de manera efectiva a la disminución del reingreso.

En este contexto, la presente investigación analiza el impacto del Programa de Cárceles Productivas, específicamente en una de sus modalidades gestionada por empresas privadas, en la población reincidente entre 2019 y 2024 y que actualmente se encuentra en un establecimiento penitenciario. Los objetivos específicos buscan evaluar el impacto socio-laboral del programa en los internos tras su liberación e identificar los factores que influyen en el reingreso al sistema penal.

¹² Mediante el Decreto Supremo N°009-2007-JUS se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional Penitenciario- INPE, en el artículo 49° señala “La Subdirección de Trabajo y Comercialización se encarga de organizar, supervisar y evaluar el desarrollo del trabajo penitenciario, la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios de los internos en los establecimientos penitenciarios”.

¹³ En el año 2018, el INPE ganó el Premio 2018 Buenas Prácticas en Gestión Pública, en la categoría de inclusión social con énfasis en el desarrollo de capacidades productivas con la propuesta y política de gobierno de Cárceles Productivas (ver: a) <https://www.gob.pe/institucion/inpe/noticias/296487-inpe-gana-premio-a-la-excelencia-en-el-estado-con-carceles-productivas> y b) <https://www.gob.pe/institucion/inpe/campa%C3%B1as/13781-6-premios-ganados>

¹⁴ **Título III. Condiciones Generales para el desarrollo de las actividades productivas.**

Capítulo I. Organización y desarrollo de las actividades productivas

Art 17. Inciso 17.3.

¹⁵ **Título III. Condiciones Generales para el desarrollo de las actividades productivas.**

Capítulo I. Organización y desarrollo de las actividades productivas.

Art 16. Inciso 16.1.

¹⁶ **Título V. Talleres Productivos.**

Capítulo I. Promoción y acceso de empresas privadas a los establecimientos penitenciarios

Art 25.

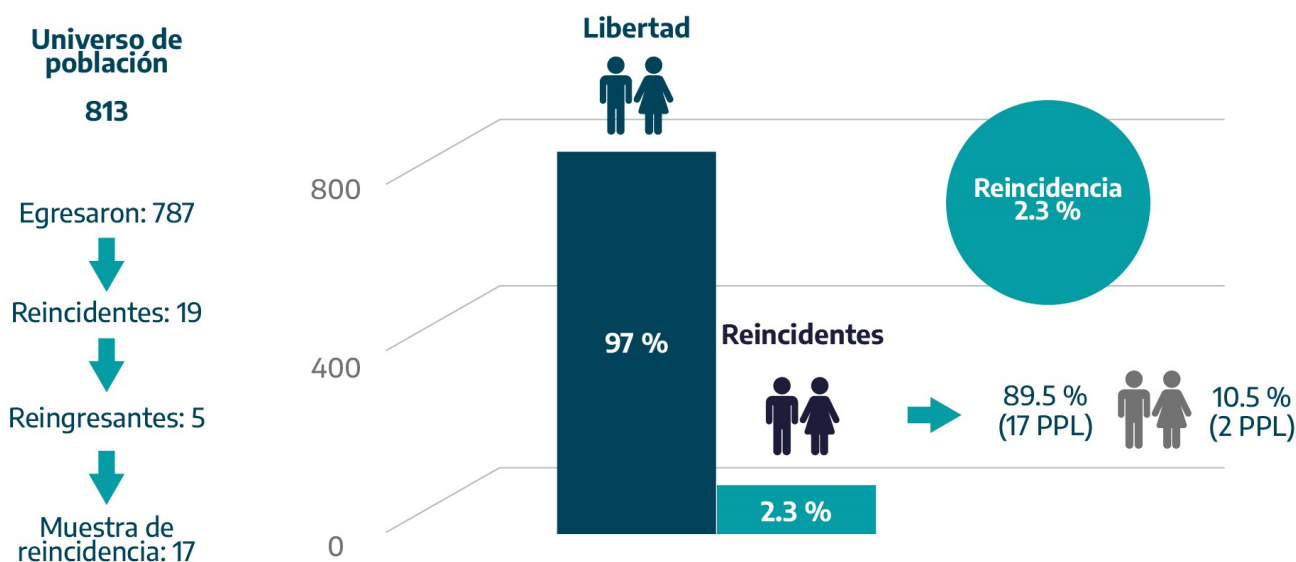
FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

2.1. Características de la población inscrita en Cárceles Productivas en el periodo 2019-2024

De acuerdo con los datos de la Unidad de Estadística del INPE, en el año 2018, 1,278 personas privadas de libertad (PPL) participaron en los talleres del Programa de Cárceles Productivas en convenio con empresas privadas. De las cuales, 813 recuperaron su libertad entre los años 2019 y 2024. Hasta la fecha de este estudio, 770 personas (94.7%) se mantienen en libertad, distribuidas en 643 varones y 127 mujeres. En contraste, 43 personas (5.3%) han reingresado a un establecimiento penitenciario durante el mismo periodo.

Para analizar de manera diferenciada la reincidencia y el reingreso, el equipo de investigación verificó los casos activos en el sistema de información penitenciaria. Se identificó que 24 personas retornaron a un establecimiento penitenciario (E.P.) entre 2019 y 2024. De este grupo, 19 fueron reincidentes (2.3%) y 5 (0.6%) reingresaron por procesos pendientes, es decir, sin haber cometido un nuevo delito. Hasta la fecha de este estudio, se trabajó con una muestra de 17 personas reincidentes (2.1% del total). En cuanto a la distribución por género, 15 corresponden a varones (88.2%) y 2 a mujeres (11.8%).

Figura 11. Población del Programa de Cárceles Productivas con empresas Privadas en el periodo 2019-2023.



Elaboración propia
Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Los 17 participantes están distribuidos en 12 E.P. ubicados en 7 Oficinas Regionales. La mayor concentración se encuentra en la O.R. de Lima (6 internos) y en la O.R. Norte Chiclayo (5 internos).

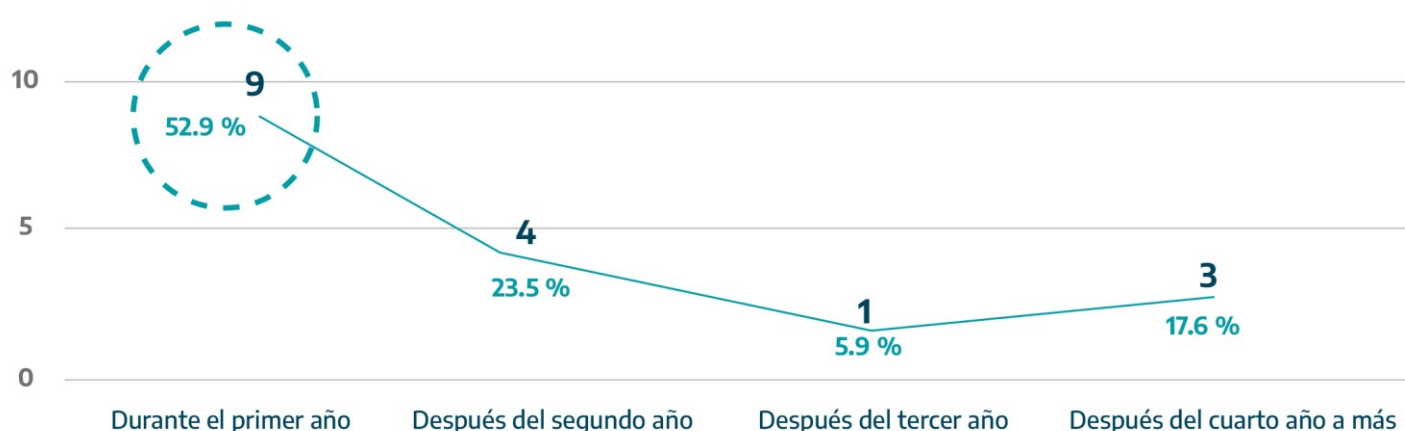
FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

La investigación revela que la mayoría de los participantes, tanto hombres como mujeres, ingresaron a prisión por primera vez entre los 18 y 24 años, representando el 59% de los casos. Sin embargo, la reincidencia es más frecuente entre los 30 y 44 años, donde se concentra el 71% de los delitos actuales.

Respecto al tipo de libertad obtenida en su proceso judicial anterior, se observa que la mayoría de los internos fueron liberados por cumplimiento de pena (47.1%) y por redención de la pena (41.2%). Esto refleja que un porcentaje significativo accedió a la libertad tras cumplir con los requisitos del sistema penitenciario, ya sea completando la totalidad de la condena o accediendo a redención de la pena por trabajo o estudio.

En cuanto al tiempo transcurrido en libertad antes de reincidir, la Figura 12 muestra que el 52.9% de los internos volvió a prisión durante el primer año. El 23.5% reincidió después del segundo año y, a partir del tercer año, la reincidencia disminuyó al 23.5%¹⁷.

Figura 12. Tiempo en libertad antes de cometer la reincidencia



Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

¹⁷ Una tendencia similar se observa en el caso de España, donde la población egresada del sistema penitenciario español para el año 2009 mostró una mayor tasa de reincidencia en el primer y segundo año de egreso (3.45% y 4.11%); y con cifras menores a estas en los años posteriores, durante un periodo de seguimiento de 10 años.

Ver: Secretaría General de las Instituciones Penitenciarias – Ministerio del Interior de España. (2022). Estudio de reincidencia penitenciaria 2009-2019. *Documentos Penitenciarios* 30. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/instituciones-penitenciarias/Estudio_de_reincidencia_penitenciaria_2009-2019_DP-30_126220415.pdf

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Como muestra la Tabla 3, los delitos contra el patrimonio siguen siendo los más frecuentes entre las personas reincidentes, tanto en el proceso judicial que motivó su ingreso anterior a prisión como en el proceso actual, representando más del 60% en ambos casos. Por otro lado, los delitos contra la seguridad pública han registrado un ligero incremento en los casos de reincidencia, lo que podría señalar una tendencia creciente hacia conductas vinculadas con la promoción o favorecimiento del tráfico ilícito de drogas y la tenencia ilegal de armas de fuego.

Tabla 3. Tipificación de los Delitos cometidos por la PPL Reincidente.

Delitos genéricos	Delito anterior		Delito actual	
	Número total	Porcentaje	Número total	Porcentaje
Delitos contra el Orden Financiero y Monetario (Falsificación de Billetes o monedas)	1	5.90%	1	5.90%
Delitos contra el Patrimonio (Robo, Hurto, Extorsión)	12	70.60%	11	64.70%
Delitos contra la Seguridad Pública (TID, Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de Drogas)	4	23.50%	5	29.40%
Total	17	100%	17	100%

Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

En el siguiente apartado, se abordará algunas dimensiones previas a un primer ingreso de un E.P. por parte de la población participante.

2.2. Características previas al ingreso a un E.P.

Las experiencias de los participantes antes de su ingreso a un E.P. evidencian diferencias en sus trayectorias educativas, lo que permite comprender las razones detrás de la deserción escolar. También se observan variaciones en su paso por centros juveniles o de rehabilitación, así como en los lazos familiares que les brindaron apoyo. Estos factores ayudan a contextualizar el entorno social en el que se desarrollaron y revelan las situaciones de vulnerabilidad que enfrentaron durante su niñez y adolescencia.

2.2.1. Experiencia en centros juveniles de rehabilitación y características educativas de la PPL

Las experiencias vividas durante la niñez y adolescencia que llevaron a los participantes a alejarse de la educación básica, y en algunos casos, a enfrentar un primer internamiento en un centro juvenil o de rehabilitación, representan situaciones de vulnerabilidad previas a su ingreso a un E.P. Por ello, para comprender esta experiencia, se consideraron dos variables: a) si estuvieron

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

internados en un centro juvenil o de rehabilitación, y b) si lograron concluir la educación básica regular en la edad oportuna.

En relación con el vínculo con centros juveniles o de rehabilitación, el 24% de los encuestados (4 casos) estuvieron internados en uno de estos centros antes de los 18 años. Esta situación también se refleja en el Censo Nacional de Población Penitenciaria (INEI, 2016¹⁸), donde el 7.6 % de la población censada (5,750 casos) señaló haber pasado por una de estas instituciones antes de ingresar a un penal.

Por otro lado, respecto a la deserción escolar durante la niñez o adolescencia, los testimonios recogidos indican que estuvo influenciada principalmente por factores económicos, responsabilidades de cuidado y la necesidad de generar ingresos a temprana edad. Una tercera parte de los participantes asumió el sustento de sus hermanos menores ante la ausencia de uno o ambos padres, mientras que otros abandonaron la escuela debido a uniones tempranas de pareja o paternidad adolescente.

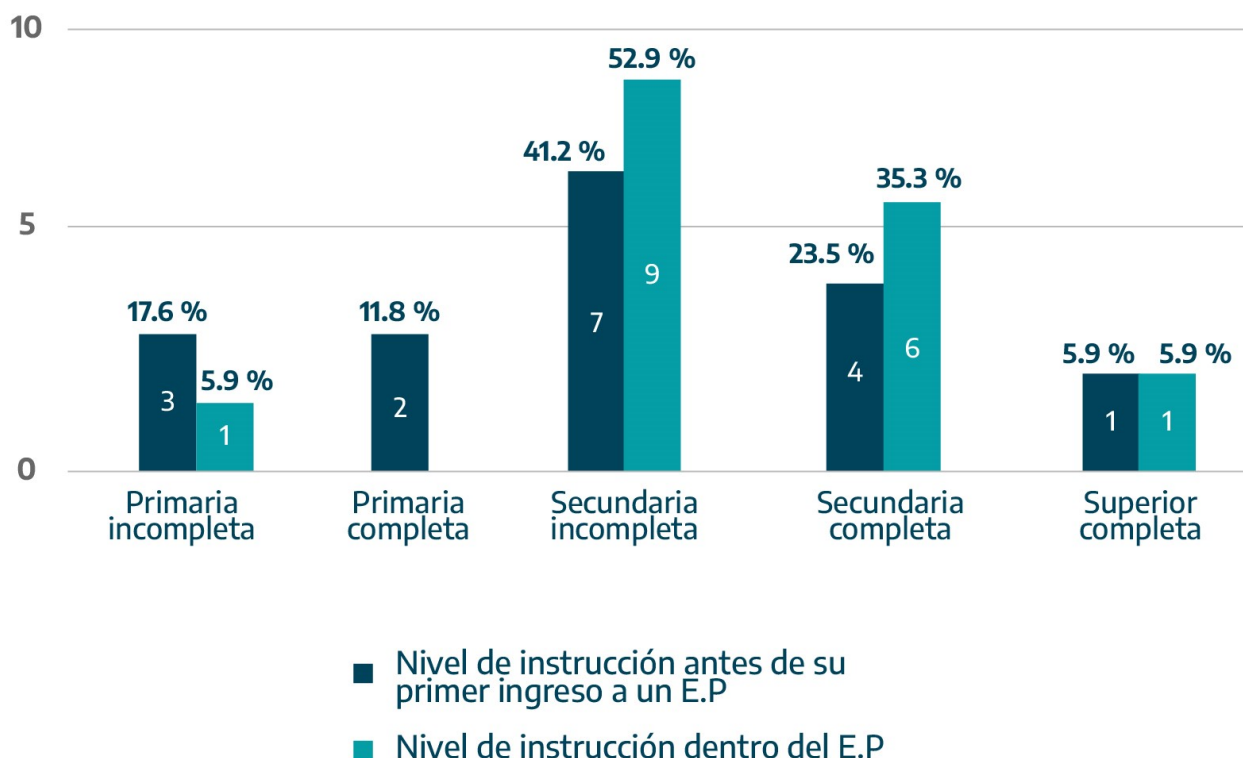
Estas circunstancias los obligaron a asumir responsabilidades propias de la adultez, pasando de ser receptores de cuidado a proveedores del bienestar de otros miembros de su familia, como sus hermanos menores. Esta carga familiar dificultó su permanencia en el sistema educativo y, en la mayoría de los casos, impidió su retorno.

Con respecto al nivel educativo actual, la Figura 13 compara el nivel educativo de la población privada de libertad (PPL) antes y después de su primer ingreso a un establecimiento penitenciario. Los datos muestran que, previo a su encarcelamiento, la mayoría tenía un nivel educativo inferior al actual, lo que muestra que el ingreso a prisión ha permitido su reincorporación a la educación básica y un avance en su trayectoria educativa. Antes de su primer ingreso, solo el 23.5% había culminado la Educación Básica Regular, mientras que el 52.9% tenía secundaria incompleta y el 17.6% contaba únicamente con primaria incompleta.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2016). *Censo Nacional de Población Penitenciaria, 2016. Informe Final*.
https://proyectos.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2016-5/Informe_Final_INPE.pdf

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Figura 13. Nivel de Instrucción antes del primer ingreso y dentro del Establecimiento Penitenciario del interno reincidente.



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Como se observa en la Figura 13, la mayoría de la PPL de este estudio ha mejorado su nivel educativo durante su tiempo en prisión. De los 17 participantes, 12 ingresaron a prisión sin haber terminado la educación básica. De este grupo 5 personas lograron inscribirse en la EBA y avanzar en sus estudios; de ellas, 2 culminaron la secundaria y 3 pasaron de primaria incompleta a secundaria incompleta.

A pesar de estos avances, sigue siendo un desafío garantizar que quienes aún no han culminado la educación básica puedan hacerlo a través de la EBA dentro del E.P. Entre las 3 personas que accedieron a la EBA, pero no terminaron la secundaria, y las 7 que no participaron en este programa educativo, la principal dificultad para completar sus estudios fue la necesidad de trabajar para cubrir gastos personales dentro de prisión, así como contribuir a la economía de sus familias. En total, de las 10 personas que aún no han concluido la Educación Básica Regular, 9 priorizan el trabajo sobre la educación debido a su situación económica.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

2.2.2. Vínculos familiares y redes de apoyo

Las familias y redes de apoyo desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas privadas de libertad (PPL), tanto por el respaldo emocional como por el soporte económico que pueden brindar. De los 17 participantes, el 58.9% señaló que su relación con la familia más cercana era buena o muy buena antes de su primer ingreso a un E.P., mientras que el 11.8 % la calificó como mala.

En la actualidad, el 41.1% de los participantes manifiesta sentir un respaldo constante de su familia, mientras que el 23.5% no percibe apoyo alguno. No obstante, un número menor de casos ha experimentado vínculos débiles o nulos con sus familiares. Un caso identificado destaca la ausencia total de contacto en ambos ingresos al E.P., atribuida a la distancia geográfica, las restricciones para acceder a visitas y la responsabilidad de su ex cónyuge en el cuidado de sus hijas.

Tabla 4. Soporte Familiar y Redes de Apoyo después de reincidir a un E.P.

¿Te sientes respaldado por tu familia emocionalmente durante tu tiempo actual en el E.P.?	Número total	Porcentaje
Sí, siempre	8	41.10%
A veces	5	29.40%
No, nunca	4	23.50%
Total	17	100%

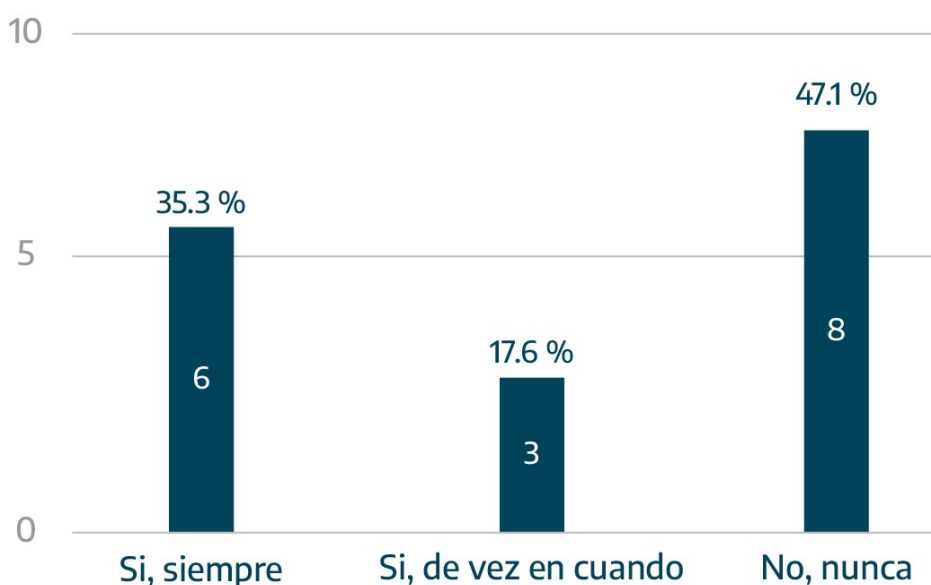
Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

En cuanto a la responsabilidad económica por parte de la PPL con sus familias e hijos fuera de la prisión, las dos mujeres participantes señalaron ser las principales proveedoras y gestoras del cuidado de sus hijos, aunque la crianza fuera del penal recaiga en otras mujeres de la familia. Ambas mencionaron la falta de apoyo financiero y de cuidado por parte de los padres de sus hijos. Por otra parte, entre los 15 hombres participantes, 5 afirmaron contribuir siempre, 2 ocasionalmente y 8 no aportan económicamente a sus hogares, independientemente de si tienen hijos o no.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Figura 14. Contribución económica actual de la familia o hijos.



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Como se observa en la figura 14, la relación con la familia dentro del penal es dinámica, pues representa tanto un soporte como una demanda por generar ingresos. En términos generales, la mayoría de los participantes contó con respaldo familiar antes y durante su tiempo privados de libertad.

2.3. Experiencia de la participación en Cárceles Productivas con empresas privadas

En esta sección se presenta información sobre la experiencia de las personas privadas de libertad (PPL) que participaron en los talleres de Cárceles Productivas en convenio con empresas y, tras recuperar su libertad, reincidieron. El objetivo es analizar cómo se desarrolló su participación en estos talleres y su impacto en la reinserción social, especialmente en el ámbito económico y laboral.

Con respecto a las experiencias en los distintos talleres productivos, entre los 17 internos participantes, el 41.2% estuvo en el taller de zapatería, seguido por el de confecciones, con un 23.5%. Los talleres de fabricación de cajas chinas y textilería contaron con un 11.8% de participación cada uno, mientras que los de tejido y fibra vegetal representaron el 5.9 % con un interno en cada caso.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Tabla 5. Talleres productivos de la PPL reincidente.

Talleres productivos	Número total	Porcentaje
Zapatería	7	41.20%
Confecciones	4	23.50%
Fabricación de Cajas Chinas	2	11.80%
Textilería	2	11.80%
Tejidos (T. máquina, Telares, T. manuales y otros afines)	1	5.90%
Fibra Vegetal	1	5.90%
Total	17	100%

Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

2.3.1. Expectativas y motivaciones para participar

A partir de los resultados de las encuestas, se identificaron cuatro principales motivaciones que impulsaron la participación en los talleres. La más relevante es la necesidad económica, mencionada por el 100% de los encuestados, seguido de oportunidades de empleo, con un 94%, lo que evidencia su estrecha relación con la motivación económica. Sumado a ello, el 88% indicó que buscaba mantenerse activo e interactuar con otros internos, lo que refleja una motivación personal y social. Finalmente, un 65% mencionó el acceso a beneficios penitenciarios como un incentivo legal para inscribirse en los talleres.

“Una experiencia muy buena, porque no pensé que iba a encontrar todo eso en un penal. Entonces, fue ahí [Taller de Confecciones] donde me estuve desenvolviendo, porque yo pensé que iba a ser otra cosa, pero gracias a Dios, había lo que yo sabía [Serigrafía]; entonces, me la pasé normal.” (Participante CPE-II-R-08)

En el ámbito personal, los talleres ayudaron a los internos a mantener la mente ocupada, combatir la soledad y hacer que el tiempo pasara más rápido. Además, aprendieron a trabajar dentro de una estructura propia de un entorno laboral, lo que favoreció la adaptación a rutinas de trabajo. Asimismo, como parte de las motivaciones sociales, los participantes destacaron el aprendizaje del trabajo en equipo y la creación de vínculos con sus compañeros, lo que influyó en su permanencia en el programa.

2.3.2. Experiencia y aprendizaje durante el desarrollo del Programa de Cárceles Productivas

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

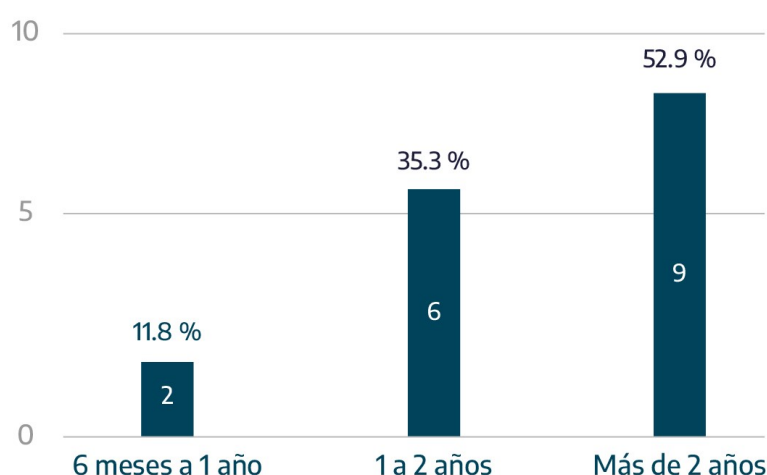
Los talleres de Cárceles Productivas permitieron a los internos adquirir conocimientos técnicos, disciplina laboral y habilidades sociales. Su ingreso a los talleres estuvo determinado por la oferta disponible en cada E.P., más que por una elección personal. Sin embargo, con el tiempo, la mayoría desarrolló interés en el oficio que realizaban y destacaron beneficios obtenidos.

La duración de su participación en los talleres osciló entre seis meses y más de dos años, lo que impactó en la consolidación de sus aprendizajes. Menos de la mitad tenía conocimientos previos sobre los rubros en los que trabajaron, por lo que se capacitaron desde cero. No obstante, menos de una tercera parte obtuvo certificaciones. A continuación, se analizan los procesos de ingreso, formación y condiciones laborales dentro del programa.

“Había un pedido de la población que queríamos talleres, ¿no?... Queríamos carpintería costurería, zapatería... Entonces, el INPE nos llegó a dar... como donación llegó al penal 40 máquinas eran para coserlos... pa’ los zapatos para sellarlos, todo, todo tenía. Entonces, eso fue por el INPE que llegó por el requerimiento del Penal de Huancayo... Entonces,... publicaron... que necesitamos empresas que pudieran entrar al penal y, entraron dos empresas de calzados.”
 (Participante CPE-II-R-05).

Con respecto a la permanencia en el taller, el 52.9% participó durante más de dos años, lo que evidencia una experiencia prolongada en estas actividades. Además, 15 de los 17 trabajaba de lunes a sábado, con jornadas que variaban entre dos y más de ocho horas diarias.

Figura 15. Permanencia en el Programa Cárceles Productivas en los internos reincidentes.

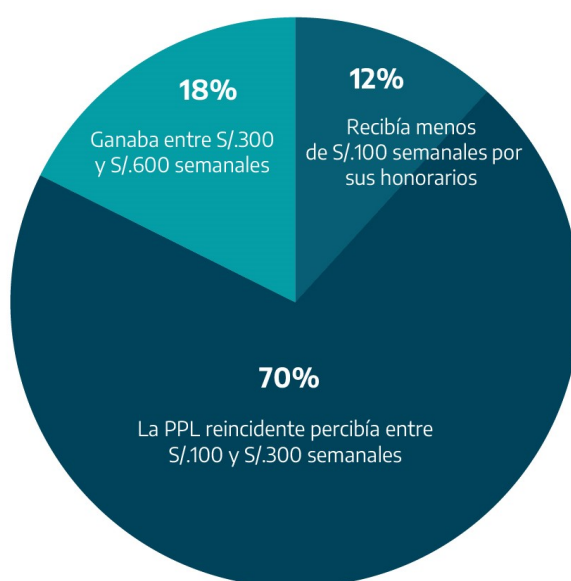


Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

En cuanto a la remuneración, los ingresos semanales de los participantes variaban entre menos de S/.100 y más de S/.600. El 11.8% recibía menos de S/.100, mientras que el 17.6% percibía entre S/.300 y S/.600. La mayoría, el 70.6%, ganaba entre S/.100 y S/.300 a la semana, como se muestra en la figura a continuación.

Figura 16. Remuneración de la PPL en los talleres de trabajo.



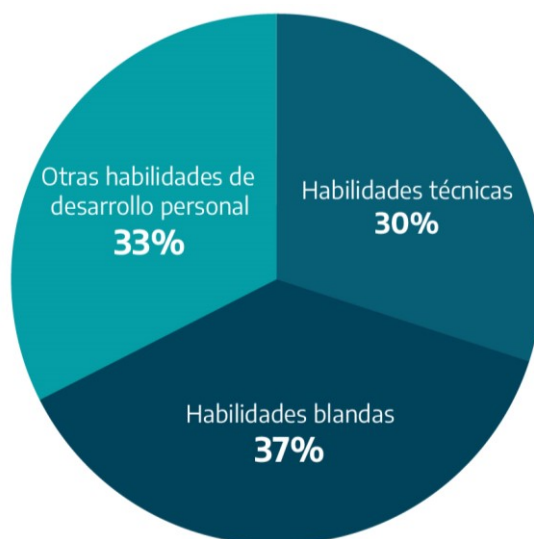
Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Por otro lado, en cuanto a los aportes relacionados con la experiencia social del trabajo y el desarrollo personal, los internos mencionaron diversas competencias adquiridas. El 37% destacó el fortalecimiento de habilidades blandas, como el trabajo en equipo, la comunicación, la resolución de conflictos, el manejo del estrés, la adaptación y la toma de decisiones. Además, el 33% señaló un crecimiento en su desarrollo personal, mientras que el 30% resaltó la adquisición de habilidades técnicas.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Figura 17. Habilidades adquiridas durante Cárceles Productivas.



Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Asimismo, a pesar de las diferencias entre empresas, la mayoría de los internos reportó experiencias positivas en el trato recibido. Destacaron el reconocimiento individual y colectivo de su trabajo, no sintieron discriminación directa por su condición de privación de libertad y también mencionaron, aunque en menor medida, recibir gestos de apoyo moral y afectivo por parte de los empleadores.

“La señora [dueña de la empresa del convenio] ha sido una buena persona, incluso en día de visita ya me traía mis cositas, porque yo no tuve visita allá, doctora. Era una buena persona... Siempre venía, nos apoyaba moralmente o, si no, a veces no terminabas y decía: ‘¿Sabes qué, hija? Avanza lo que puedas’. O nos daba una fecha más para poder entregar.” (Participante CPE-II-R-22)

De esta manera, se observa que los internos acceden a los talleres principalmente por la disponibilidad de cupos, más que por afinidad con sus conocimientos o intereses personales. No obstante, con el tiempo desarrollaron interés en la actividad que realizaban y permanecieron en el programa durante periodos prolongados, obteniendo beneficios económicos y adquiriendo habilidades productivas, personales y sociales que pueden contribuir a su proceso de reinserción. En la siguiente sección se analiza el impacto de esta experiencia una vez en libertad, así como las oportunidades laborales a las que lograron acceder.

2.3.3. Experiencia en libertad y luego de pasar por los talleres de Cárceles Productivas

Esta sección presenta los resultados sobre la experiencia de los internos tras su participación en el Programa y su egreso del E.P. Se analiza el impacto de Cárceles Productivas, entendido como los

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

efectos positivos o negativos en los conocimientos adquiridos en los talleres de confecciones, zapatería, textilera, cestería y producción de cajas chinas.

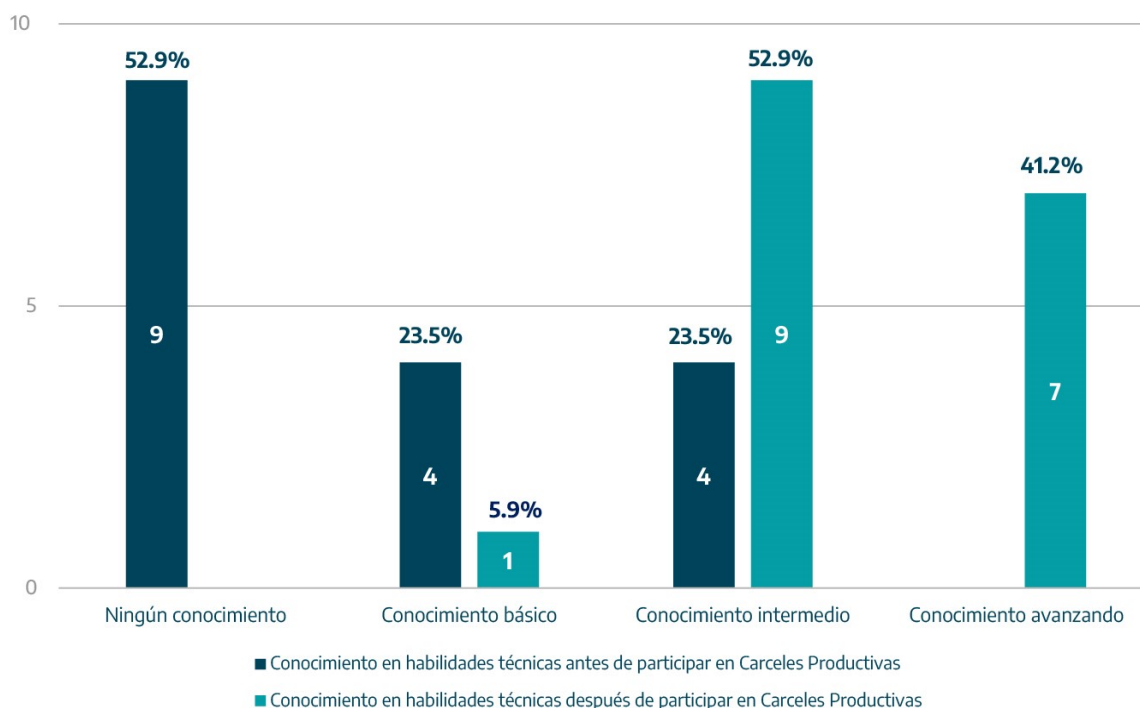
Asimismo, se analizan las condiciones laborales y la situación socioeconómica de los internos en libertad, estableciendo una comparación entre su experiencia antes y después de participar en el programa.

• Lo aprendido en Cárceles Productivas

El Programa Cárceles Productivas generó diversos impactos en los internos tras su liberación. Si bien se valoró positivamente la adquisición de conocimientos productivos, la utilidad de la experiencia para conseguir empleo y facilitar la reintegración social fue percibida con menor impacto.

Uno de los principales logros fue el desarrollo de habilidades en la actividad realizada dentro del programa. Antes de participar, el 76.4% de los internos (13 de 17) tenía un conocimiento básico o nulo sobre los oficios impartidos en los talleres. Sin embargo, al salir en libertad, casi la totalidad (16 de 17) consideraba haber alcanzado un nivel intermedio o avanzado. Como se muestra en la Figura 18, los participantes señalaron un notorio progreso y mayor destreza en las habilidades adquiridas durante su formación en los talleres.

Figura 18. Conocimiento en habilidades tras la participación en Cárceles Productivas.



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

A pesar del incremento significativo en el conocimiento técnico para la elaboración de productos, la aplicación práctica de estas habilidades para mejorar la empleabilidad tras la liberación fue más limitada. Solo el 52.9% de los internos (9 de 17) consideró que el Programa fue útil o muy útil para mejorar sus oportunidades laborales, mientras que el 29.4% afirmó que no tuvo ninguna utilidad. La dificultad más señalada fue la escasa articulación con el mercado laboral en los rubros relacionados con las competencias aprendidas dentro del penal. Esta limitación, mencionada por el 47.1% de los internos, representó el principal desafío tras recuperar su libertad.

Por otro lado, entre los aspectos positivos de la experiencia de participar en Cárceles Productivas durante su tiempo en prisión, los internos destacaron el acceso al empleo mientras cumplían condena, la reconstrucción de vínculos familiares y la reducción o eliminación del consumo de sustancias. En este sentido, el 76.5% expresó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el Programa contribuyó a su proceso de reinserción, mientras que el 23.5% restante adoptó una postura neutral.

Tabla 6. Cárceles Productivas en su reintegración a la sociedad.

¿Considera que el Programa de Cárceles Productivas le ha ayudado en su reintegración a la sociedad?	Número total	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	6	35.30%
De acuerdo	7	41.20%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	23.50%
Total	17	100%

Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

Si bien Cárceles Productivas tuvo un impacto positivo en la adquisición de conocimientos —con un 42% de los internos alcanzando un nivel avanzado de destreza—, su efectividad en la inserción laboral y la reintegración social fue percibida de manera desigual. Aunque la mayoría reconoció la contribución del programa, una cuarta parte de los internos no encontró una utilidad concreta en términos de mejora en la empleabilidad. Esto sugiere la necesidad de fortalecer la vinculación con el mercado laboral para optimizar sus oportunidades tras la liberación.

- **Situación económica y laboral pre y post experiencia Cárceles Productivas en convenio con empresas**

Para entender el impacto del programa en los participantes, se comparó su situación laboral y económica antes de ingresar a un E.P. con su experiencia al salir en libertad y tras haber participado en los talleres productivos y recuperar la libertad. Esto permitió analizar los cambios en sus actividades laborales, la aplicación de lo aprendido en Cárceles Productivas, la capacidad de estas actividades para cubrir sus necesidades básicas y su percepción sobre sus habilidades técnico-productivas. Así, el contraste de las condiciones económicas y laborales antes y después de estar en prisión, brindó una visión más completa de los cambios.

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Antes de participar en el programa, casi la mitad de los internos (47.1%) trabajaba de manera dependiente, con ingresos relativamente estables. Sin embargo, tras el programa, un 52.9% decidió emprender un negocio propio o trabajar de forma independiente. Un caso destacado es la industria zapatera en Trujillo, donde la demanda laboral en el sector motivó a varios participantes a buscar empleo o apostar por un negocio en este rubro.

“Ahí [en el Programa Cárceles Productivas] aprendí el perfilado, aprendí cuánto más o menos era el presupuesto para una docena... los pegamentos, todos los insumos más buenos para calzado... Tenía el interés por aprender y hacer un buen producto para salir a competir al mercado... Cuando salgo he estado como un mes y medio de perfilador de otra empresa... ya después me pongo yo a formar una pequeña empresa de fabricación de calzado... Ellos [tres trabajadores] trabajaban para mí. Yo empecé con poco... 20 docenas semanales, y eso lo hacíamos entre cuatro personas.” (Participante CPE-II-R-20)

Tabla 7. Tipo de trabajo antes y después de Cárceles Productivas.

¿Qué tipo de trabajo realizaba para obtener ingresos económicos?	Tipo de trabajo antes de ingresar a un E.P (Número total)	Porcentaje	Tipo de trabajo en libertad (después de talleres) (Número total)	Porcentaje
Negocio propio o actividad independiente	4	23.50%	9	52.90%
Trabajaba para otra persona o empresa, y con ingresos más o menos estables y previsibles	8	47.10%	5	29.40%
Trabajaba para otra persona o empresa, pero con ingresos inestables	2	11.80%	2	11.80%
Empleo formal con acuerdo laboral estable, con sueldo fijo y conociendo el tiempo de trabajo solicitado	1	5.90%	1	5.90%
Actividades Delictivas	2	11.80%	0	0%
Total	17	100%	17	100%

Elaboración propia
Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Sin embargo, no todos los contextos son favorables. Del grupo de internos que logró mantener contacto con los trabajadores o dueños de la empresa a quienes conocieron dentro del penal, no lograron que estos contactos puedan brindar oportunidades de empleo en la misma actividad desarrollada en prisión.

“Cuando yo salgo, ya no me dedico a ese rubro porque pregunté si iba a haber algo saliendo, ¿no? Pero como hay un encargado de todo el Taller... el que nos enseña a trabajar el cuero... un supervisor que viene de la calle. Entonces, me comunicaba con él... como una amistad, ¿no? y en el proceso me dice: 'Ya no estoy en la empresa, me he retirado.' 'Oh, ¿pero no sabes?' 'No están dando chamba ya en esa empresa'... Entonces, ya comencé a buscar lo mío, por mi lado.” (Participante CPE-II-R-01)

La encuesta reveló que el 59% de los reincidentes no trabajó en la actividad aprendida en el Programa durante su última etapa en libertad. Esta discontinuidad refuerza la percepción de los internos sobre la necesidad de un apoyo adicional para la inserción laboral al salir del E.P.

El impacto del Programa en la estabilidad laboral y como consecuencia la mejora en ingresos económicos es limitado. Antes y después del Programa, el 41.2% de los internos consideraba que sus habilidades les permitían conseguir empleo e ingresos estables. Esto indica que, para la mayoría (58.8%), las habilidades adquiridas en el Programa no fueron suficientes para que logren conseguir un empleo en el rubro que se capacitaron ni con una remuneración estable. Si bien el 52.9% afirmó que el Programa les ayudó a conseguir empleo más rápidamente, la utilidad y permanencia de la experiencia adquirida se ve afectada por diversos factores, como la oferta laboral precaria, los contactos disponibles y el rechazo por antecedentes penales y judiciales.

Tabla 8. Empleo e ingreso económico estable.

¿Crees que las habilidades con las que contabas te permitieron conseguir un empleo e ingreso económico estable?	Antes de ingresar a un E.P. (Número total)	Porcentaje	Después de participar en Cárceles Productivas (Número total)	Porcentaje
Si	7	41.20%	7	41.20%
No	10	58.80%	10	58.80%
Total	17	100%	17	100%

Elaboración propia

Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

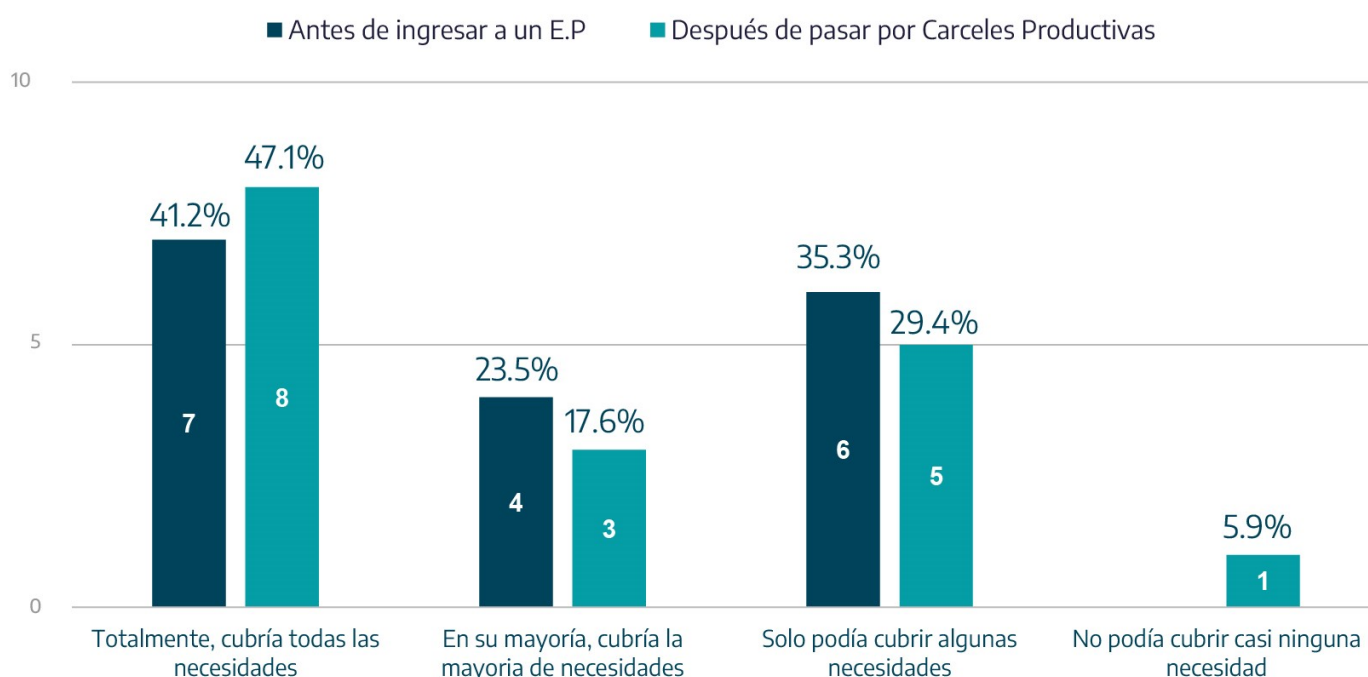
Asimismo, se observa las limitaciones para obtener ingresos económicos satisfactorios y después del Programa, se mantiene el número de internos (seis) que solo podían cubrir algunas

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

necesidades básicas o no podían cubrir ninguna de ellas. Incluso en la etapa posterior al Programa, uno de los participantes mencionó que no podía cubrir ninguna de sus necesidades básicas.

“Más o menos medio año así me trabajé [con el] dueño de la empresa [del Programa]. De ahí me retiré ya... Casi no me salía a cuenta, casi no me alcanzaba los gastos pa’ mi familia... Más o menos me llegaba como S/300, S/400 lo máximo ya ganaba al mes, y eso muy poco fue. Como tengo dos hijas... no me alcanzaba.”
 (Participante CPE-II-R-14)

Figura 19. Necesidades básicas económicas en la Familia.



Elaboración propia
 Fuente: Oficina de Gabinete de Asesores

La Figura 19 muestra que el aprendizaje y la experiencia adquiridos en las actividades de Cárceles Productivas no se traducen, por sí solos, en estabilidad laboral ni en ingresos sostenidos. Es importante destacar que esta situación no responde únicamente a limitaciones del Programa, sino también a un contexto nacional marcado por altos niveles de informalidad y precariedad laboral, como ocurre en el caso peruano.

El análisis comparativo entre la situación laboral antes y después de la participación en el Programa indica que, en la mayoría de los casos, el impacto ha sido poco significativo. La mayoría de los internos optó por emprender sus propios negocios, una estrategia que depende en gran medida

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

del entorno laboral y productivo al momento de salir en libertad. Además, la mayoría no continuó desempeñándose en la actividad aprendida en los talleres.

Entre los 17 participantes que reincidieron, la mayoría no logró acceder a un empleo ni a ingresos estables. Uno de los factores clave fue el rechazo de empresas debido a sus antecedentes penales. En cuanto a la cobertura de necesidades básicas, si bien la mayoría manifestó poder satisfacerlas, la situación no presentó mejoras sustanciales en comparación con ingreso previo a prisión.

En ese sentido, los resultados muestran que el impacto laboral y económico del Programa se ve limitado, principalmente por factores externos como la escasez de empleo formal y el estigma asociado a los antecedentes penales y judiciales. No obstante, el Programa podría potenciar su alcance fortaleciendo los mecanismos de vinculación con oportunidades laborales efectivas tras la liberación.

2.4. Reincidencia de la PPL a un E.P. por la comisión de un nuevo delito

En esta sección se exploran los factores de riesgo¹⁹ que influyen en la reincidencia delictiva de las PPL y su reingreso a un E.P. Se examinan las razones que los propios participantes identifican como determinantes en la decisión de retomar actividades delictivas, con el objetivo de comprender los desafíos que enfrentan una vez que recuperan su libertad.

Entre los principales factores emergen las necesidades económicas y las dificultades para acceder a un empleo con una remuneración suficiente. Asimismo, el entorno social, especialmente el grupo de pares y el barrio, ejerce una influencia significativa, mientras que el consumo de sustancias, aunque relevante, se menciona con menor frecuencia.

2.4.1. Necesidades económicas y empleo

La capacidad de cubrir adecuadamente las necesidades económicas está directamente relacionada con el tipo de actividad utilizada para generar ingresos. Aunque la mayoría de participantes de los talleres de Cárceles Productivas lograron insertarse en el mercado laboral tras su egreso, en la mayoría de los casos, dicha ocupación no guardó relación con lo aprendido en los talleres, como se evidenció en el apartado anterior. En ese sentido, es necesario evaluar si la actividad económica que realizaron al salir del penal les permitió garantizar estabilidad económica o ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, como factores que contribuyen a reducir el riesgo de retomar actividades delictivas debido a necesidades económicas.

¹⁹ Al igual que en el primer estudio visto en el presente documento, se entienden como factores de riesgo a las variables, características o circunstancias en la vida de los individuos que incrementan la probabilidad de incurrir en conductas delictivas

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Los hallazgos indican que, si bien la falta de ingresos influyó en la comisión de delitos antes del primer ingreso a un E.P., según el 58.8% de los encuestados, este factor no siempre determina la reincidencia.

Entre las circunstancias que llevaron a los participantes a optar por actividades delictivas, se identifican dos situaciones principales. Por un lado, la búsqueda de bienes no esenciales, pero socialmente valorados, ya sea como símbolo de estatus o por otras motivaciones. Por otro, la necesidad de afrontar una emergencia sin contar con ingresos económicos suficientes.

Dos casos ilustran esta dinámica. En el primero, a pesar de contar con ingresos provenientes de dos actividades legales —agricultura familiar y trabajo independiente como mototaxista—, ante la posibilidad de acceder a mayores recursos rápidamente llevó al participante a aceptar una propuesta delictiva para concretar una aspiración personal.

“Yo vine acá a Andahuaylas a alquilar terrenos para sembrar quinua, papas. Y me voy a una discoteca. Y en la discoteca, tenía un amigo que estuvo en el penal de Huancaayo. Me lo encontré. Son circunstancias que... ni si quiera yo pensaba se iba a dar eso. Lo encuentro ahí. Entonces, ahí nace de todo. Entonces... ¡Hay que hacer esto! ¿Cuánto ganas?’, me dice, ‘en la agricultura’. ‘Te ganarás tanto... ¿Por qué no vamos a allá? Yo conozco esta, mi zona’. Y bueno, fui a hacer eso... y me vine preso. (...) O sea, prácticamente, como le vuelvo a repetir, lo que yo ganaba en mototaxi y sembrando no era un dineral. Como le dije, yo por ejemplo quería comprar... Mi hermano, por ejemplo, tenía su invernadero de rosas, yo también quería llegar a ser así. Pero el tiempo para poder juntar esa cantidad de dinero, no podía, no llegaba. Entonces, se me prendió la cabeza, cuando yo llego acá [a Andahuaylas]... Entonces, me dice [su amigo] ‘Vamos a hacer esto’. Yo también dije: ‘puedo ganar acá, y puedo hacerlo.’” (Participante CPE-II-R-05)

El segundo caso corresponde a una persona que, tras su salida del establecimiento penitenciario, logró insertarse en una actividad laboral que le permitiera cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, al integrarse al trabajo independiente como taxista, contrajo un préstamo bancario cuyos pagos mensuales pronto se volvieron insostenibles. Ante la presión financiera, optó por falsificar billetes para saldar su deuda, apoyado nuevamente por un vínculo previo que facilitó su reincorporación a la actividad delictiva.

“Me endeudé por todo lado... Con el tiempo volví a tener una pareja... Entonces, gracias a Dios, le dieron un préstamo a ella. Empezamos con poquito, estábamos avanzando, pero las deudas, pe’, comenzaron a apretar y ya volví... pensé que podía hacer una que otra cosa nada más para terminar de pagar, pero salió mal y acá estoy.” (Participante CPE-II-R-08)

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

En este apartado se ha observado que la reincidencia en actividades delictivas está estrechamente relacionada con la imposibilidad de cubrir necesidades económicas que van más allá de lo esencial. Esta situación se debe, en parte, a las dificultades que enfrentan los participantes para generar ingresos suficientes tras su salida del penal. Muchos señalaron limitaciones para aplicar y dar continuidad a las habilidades técnico-productivas adquiridas en los talleres de Cárceles Productivas. A ello se suma la experiencia de discriminación y estigmatización, factores que obstaculizan significativamente su inserción en el mercado laboral.

2.4.2. Grupo de pares y entorno barrial

La influencia del entorno social en la reincidencia delictiva es un factor muy importante a considerar. Si bien la falta de oportunidades laborales y la insatisfacción de necesidades económicas pueden empujar a una persona hacia actividades ilícitas, el grupo de pares y el contexto barrial pueden actuar como un detonante adicional o incluso tener un peso similar en la toma de decisiones.

Los hallazgos indican que el 47.1% de los encuestados reconoce haber sido fuertemente influenciado por su entorno social (familia, amigos, barrio) al reincidir en el delito, mientras que el 23.5% señala que esta influencia fue menor, aunque presente. Quienes retomaron contacto con personas de su entorno previo destacan que ello les brindó oportunidades para obtener ingresos mediante actividades ilícitas, como una respuesta directa a sus necesidades económicas.

“Más que todo era el ambiente, las amistades también influye bastante... Necesidad creo que nunca tenía porque tenía el trabajo, pero el mismo ambiente... el mismo entorno que lo que pasa ahí, pe... No es que tampoco también lo justifique, pero es que también es... lo que pasa en tu propio barrio, pues, ¿no? que conlleva a otra vez a delinquir... las mismas amistades te jalan. Estás ahí, estás tranquilo: 'ven, mira'... O si no, a veces, también hay casos ah, estás así reunido con un grupo de gente, no sabes que el otro viene, ha matado a alguien y él, ya viene y te cargan a todos.” (Participante CPE-II-R-03)

Por otro lado, la convivencia en entornos marcados por la presencia de economías ilegales y la permanencia de lazos con personas involucradas en actividades delictivas pueden exponer al individuo a situaciones que favorecen la reincidencia, incluso sin que exista una búsqueda intencional por delinquir. En estos casos, el entorno funciona como un factor de riesgo latente, propiciando la participación en hechos delictivos.

2.4.3. Consumo de sustancias

El consumo de sustancias no ha sido identificado como un factor determinante en la reincidencia delictiva de los participantes. Tanto los resultados cuantitativos como cualitativos reflejan que este elemento tiene una influencia limitada en la decisión de volver a delinquir. Solo el 25% de los

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

encuestados considera que el consumo de drogas o alcohol influyó en su reincidencia, y únicamente dos internos lo mencionaron como uno de varios factores implicados.

2.4.4. Acciones para evitar la reincidencia

Como parte de la exploración de los factores asociados a la reincidencia, se consultó a los participantes sobre las acciones que, en su opinión, podrían haber prevenido su retorno al delito. La mayoría (52.9%) señaló que contar con apoyo para acceder a un empleo tras recuperar la libertad habría sido lo más beneficioso. Asimismo, el 23.5% destacó la importancia de continuar con capacitaciones en habilidades laborales, mientras que un grupo menor subrayó el acompañamiento en el proceso de reintegración familiar.

Estos resultados se alinean con los factores previamente analizados y con el impacto del programa Cárceles Productivas. Si bien dicho programa genera condiciones favorables durante la permanencia en el E.P., se debe fortalecer el sistema de seguimiento y orientación postpenitenciaria. En este sentido, los hallazgos sugieren que la vinculación con empleos que aprovechen las habilidades técnico-productivas adquiridas en prisión, junto con un acompañamiento continuo tras la liberación, podría representar una estrategia efectiva para reducir la reincidencia y fortalecer la reintegración social.

CAPÍTULO III

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

3.1. Principales hallazgos de las investigaciones

El presente estudio evidencia los efectos positivos de culminar la escolaridad a través de la EBA en la adultez y de participar en los talleres del programa Cárceles Productivas en convenio con empresas. Ambos programas contribuyen al desarrollo personal y formativo de las personas privadas de libertad (PPL), y favorecen su proceso de reinserción y reintegración social. No obstante, una vez en libertad, persisten factores de riesgo que deben ser abordados para fortalecer las estrategias de prevención y reducir la reincidencia delictiva.

Los resultados muestran que quienes accedieron a programas educativos y laborales presentan una menor tasa de retorno al sistema penitenciario en comparación con la población general. Si bien este estudio se centró en un grupo reducido de participantes que reincidió, lo hizo a partir de factores de riesgo previamente identificados. Este informe busca profundizar en los obstáculos que enfrentan para reinsertarse con éxito. Con ello, se pretende fortalecer y adecuar los servicios institucionales a las necesidades emergentes. En este sentido, esta sección presenta los principales hallazgos de ambos estudios.

A. Resultados del estudio de los factores de influencia de la población egresada del EBA asociados al ingreso a un E.P.

De acuerdo con los datos de la Unidad de Estadística del INPE, en el año 2018 un total de 1,680 personas privadas de libertad (PPL) culminaron sus estudios en la Educación Básica Alternativa (EBA); de ellas, 920 finalizaron el nivel primario y 760 el secundario. Además, entre los años 2018 y 2023, 857 personas que participaron en el programa obtuvieron su libertad, de las cuales 58 varones reingresaron al sistema penitenciario, **lo que representa una tasa de reingreso del 6.8%.**

En cuanto a los motivos de deserción escolar durante la infancia o adolescencia, esto se relaciona principalmente a necesidades económicas, la ausencia de los padres por abandono o fallecimiento y la baja prioridad otorgada a la educación en el entorno familiar. **Estas barreras estructurales restringen el acceso a la educación en el momento oportuno y generan vulnerabilidades que persisten en la adultez.**

Durante su tiempo en prisión, muchos retomaron sus estudios tras años de abandono escolar, motivados por razones tanto judiciales como personales. En el ámbito judicial, la posibilidad de acceder a beneficios penitenciarios fue un factor determinante; a nivel personal, el apoyo de docentes y compañeros constituyó un incentivo importante. En este contexto, **la educación se convirtió en una oportunidad para aprovechar el tiempo, completar la formación básica y acceder a nuevas alternativas, como emprender un negocio o seguir una carrera técnica.**

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Asimismo, la experiencia en la EBA tuvo un **impacto significativo en la autoestima y la confianza de los participantes, fortaleciendo habilidades fundamentales como la lectoescritura**. Esta mejora no solo incrementó su autonomía en la búsqueda de empleo, sino que también facilitó la realización de trámites administrativos y la comprensión de procesos legales y burocráticos.

El análisis estadístico inferencial estadístico permitió identificar tres factores de riesgo que aumentan la probabilidad de reincidencia tras egresar del programa EBA: **la precariedad económica que llevó a la deserción escolar temprana, el consumo de sustancias en la infancia o adolescencia y la residencia en zonas con alta presencia de venta de drogas**.

Asimismo, el estudio de reincidencia, basado en los expedientes del Sistema Integrado Penitenciario, reveló que de las 58 personas que reingresaron a un establecimiento penitenciario tras haber cursado primaria y/o secundaria en la EBA, **49 (5.7%) lo hicieron por la comisión de un nuevo delito**, mientras que 9 (1.1%) fueron reingresadas debido a procesos judiciales pendientes.

B. Resultados del impacto de la experiencia de los talleres de Cárceles Productivas con empresas en la PPL egresada

El análisis de reincidencia realizado con los expedientes del Sistema Integrado Penitenciario reveló que, de las 813 personas de la población total, **19 reincidieron (2.3%)** y 5 (0.6%) reingresaron por procesos judiciales pendientes, es decir, sin haber cometido un nuevo delito.

La participación en los talleres de trabajo de Cárceles Productivas, en convenio con empresas privadas, muestra una reducción significativa en la reincidencia. Esto demuestra que el acceso a actividades productivas dentro de un E.P. no solo favorece la resocialización, sino que también juega un papel clave en la prevención de nuevos delitos.

Los beneficios del programa van más allá de la reducción del tiempo de condena mediante beneficios penitenciarios o la generación de ingresos económicos. **A través de los talleres, los internos no solo aprenden un oficio, sino que también desarrollan habilidades fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina y la experiencia en procesos de producción.** Si bien la motivación inicial para participar se vinculaba principalmente con incentivos judiciales o económicos, muchos participantes descubrieron nuevas habilidades e intereses personales durante su permanencia en el programa. Esto refuerza el valor transformador del trabajo, tanto a nivel individual como colectivo.

La investigación evidencia que la reinserción laboral tras salir del penal sigue siendo un desafío significativo. **Los resultados muestran que el 52.9% de las personas liberadas reincidió durante el primer año en libertad, y que la mayoría había sido sentenciada por delitos contra el patrimonio, tanto en su primer ingreso a prisión como en su proceso judicial más reciente.** Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las redes de apoyo, enfrentar la escasez de oportunidades laborales, superar las limitaciones para emprender y combatir la estigmatización social que obstaculiza su acceso a espacios productivos similares a los

FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

talleres del penal. Como consecuencia de estas barreras, muchos participantes terminaron desempeñándose en empleos precarios dentro de la economía informal, una condición que, agravada por sus antecedentes penales, incrementa su vulnerabilidad socioeconómica y los empuja nuevamente a la reincidencia y al retorno al sistema penitenciario.

Recomendaciones e implicaciones para la gestión pública

I. Fortalecimientos de los programas educativos

Continuar con ampliación de la cobertura educativa en todos sus niveles, incluyendo la Educación Básica Alternativa (EBA), la alfabetización, la Educación Técnica Productiva (CETPRO), la Educación Musical (INPE-Orquestando) y la Educación Superior Técnica y Universitaria, con el fin de responder a la alta demanda y garantizar la continuidad de los estudios de las personas privadas de libertad.

Estandarizar y optimizar el proceso administrativo para la obtención de certificados educativos, asegurando que las personas privadas de libertad puedan recibirlos antes de salir de prisión. Para ello, se propone desarrollar lineamientos claros y accesibles, con información detallada sobre los requisitos y etapas del trámite, facilitando su acceso a futuras oportunidades educativas y laborales.

Continuar fortaleciendo la infraestructura educativa en los establecimientos penitenciarios y garantizar el acceso a materiales de estudio, eliminando así las barreras materiales que dificultan el aprendizaje. Se recomienda asegurar el mantenimiento adecuado de los espacios educativos y la provisión constante de recursos didácticos, promoviendo una formación de calidad que contribuya a mejores oportunidades de reinserción social.

II. Fortalecimientos de los programas de trabajo

Establecer mecanismos de coordinación con la PPL próxima a recuperar su libertad, facilitando su acceso a información necesaria sobre oportunidades laborales, programas de reinserción y servicios de apoyo del Estado.

Priorizar la capacitación en actividades productivas con alto potencial de sostenibilidad tras la liberación, asegurando que la PPL adquieran habilidades demandadas en el mercado laboral.

Fortalecer la colaboración con empresas para mejorar la calidad de las capacitaciones, ampliar convenios y generar mayores oportunidades de empleo que favorezcan la inserción laboral en la etapa postpenitenciario.

III. Fortalecimientos de los servicios postpenitenciarios

Articular a los internos próximos a salir con la Unidad de Medio Libre para que reciban orientación detallada sobre los servicios disponibles, incluyendo acceso a salud, vivienda, empleo y asistencia legal, promoviendo así una reintegración más segura y sostenible.



FACTORES DE REINCIDENCIA Y EL IMPACTO DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO EN POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EGRESADA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (2018-2024)

Reforzar el acompañamiento postpenitenciario, con especial énfasis en el primer año tras la salida de prisión—periodo en el que el riesgo de reincidencia es significativamente mayor—, en el marco de lo establecido por el Decreto Legislativo 1328, garantizando una transición efectiva hacia la vida en libertad.

Continuar fortaleciendo el componente de acompañamiento y evaluación psicológica dentro de los establecimientos penitenciarios, con el objetivo de consolidar el compromiso de los internos con su proceso de reinserción y desarrollar su resiliencia frente a los desafíos sociales y emocionales previos a su salida de prisión. Este acompañamiento apunta a facilitar su tránsito a la vida en libertad y potenciar su integración social tras el egreso del establecimiento penitenciario.